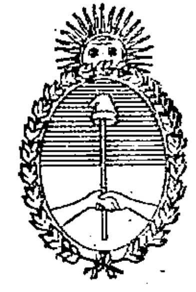
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 20 de julio de 1983

NUMERO

25.218

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

GRUAS BALTA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79: 1º) Gerardo Baltasar Ares, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|10|49, L.E. 8.104.203, domiciliado en Esteban Bonorino 2725, Capital; Leonardo Miguel Spinelli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16|6|61, D.N.I. 14.431.755 y domiciliado en Fructuoso Rivera 2283, Capital. — 2º) Fecha de constitución: 22|4|83. — 3º) Denominación: GRUAS BALTA SOCIEDAD ANONIMA; tiene su domicilio legal en Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz 2222|48, Capital Federal. — 4º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I. La compraventa, alquiler, importación, exportación y comercialización de grúas y maquinarias viales. II. La explotación comercial del servicio de grúas para toda clase de actividades industriales, comerciales, de la construcción y en general para toda actuación que sea necesaria la utilización de grúas. III. La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente, así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y conc. Ley 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 5º) Capital social: Doce mil pesos argentinos. — 6º) Presidente, Gerardo Baltasar Ares; vicepresidente, Leonardo Miguel Spinelli; síndico titular, Víctor Sigfrido Pozzi; síndico suplente, Francisco Aisa. — 7º) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Escribana.
$a 196.- — Nº 63.793

B y S INDUSTRIAS DEL MUEBLE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Alberto Luis Strifezzo, argentino, industrial, nacido el 13|6|47, casado, D.N.I. Nº 7.599.239, domiciliado en Sánchez 1791, piso 7º A, Capital, y Héctor Osvaldo Borghiani, argentino, industrial, nacido el 19|10|51, casado, D.N.I. Nº 10.125.093, domiciliado en Santa Juana de Arco 3461, Ciudadela, provincia Bs. As. — 2º) Fecha de constitución: 15|6|83. — 3º) Denominación: B y S INDUSTRIAS DEL MUEBLE SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en General César Díaz 5264, de Capital Federal. — 4º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I. La fabricación de muebles para el hogar y oficina, en material de madera, metal u otro elemento. II. La compraventa, importación, exportación y comercialización de materias primas, bienes, productos elaborados o semielaborados relacionados con su objeto principal. III. La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente, así como las inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello dentro de lo prescripto por el art. 31 y conc. de la Ley 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 5º) Capital social: Doce mil pesos argentinos. — 6º) Presidente, Alberto Luis Strifezzo; vicepresidente, Héctor Osvaldo Borghiani; síndico titular, Horacio Bruno; síndico suplente, Tomás Héctor Greco. — 7º) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana.
$a 196.- — Nº 63.794

DISEÑADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta el estatuto modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Carlos Alberto Vera, argentino, de 34 años, comerciante, soltero, L.E. 7.704.283, domiciliado en Avda. Chenaut 1793, Capital, y Roberto Pablo Olivares, argentino, de 38 años, comerciante, casado, L.E. número 4.608.510, domiciliado en Gral. Iriarte 55, San Isidro, Prov. de Bs. As. — Fecha de constitución: 18 de abril de 1983. — Razón social: "DISEÑADOS S. A.". — Domicilio: Mosconi 3075, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos, muebles metálicos, sillas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; b) Diseño, fabricación de muebles y trabajos de carpintería de madera; decoraciones integrales, compra y venta de muebles en general y complementos decorativos, así como también su diseño y fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados vinculados con todo lo enunciado precedentemente. — Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social, $ 12.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Carlos Alberto Vera; vicepresidente, Roberto Pablo Olivares; síndico titular, Pedro Di Costanzo; suplente, Oscar Gerardo López. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 224.- — Nº 63.805

COSMOGONIAS
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2|8|82, Cosmogonías Sociedad Anónima, por acta de Asamblea del 12 de julio de 1982, resolvió aumentar el capital en $a 8.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 1 voto cada una, y modificar el estatuto social así: 1) La sociedad se denomina: COSMOGONIAS SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 3º) Objeto: Edición, publicación, reproducción y comercialización de obras de todo tipo, enunciándose a título meramente ejemplificativo las de libros, fotografías, grabados, artículos literarios, impresos, aplicaciones de todo tipo sobre objetos, esculturas, cuadros y todo tipo de obras de arte, inéditas o no, con facultades para su importación y exportación, así como para la inscripción y cesión de los derechos autorales de copyrigt, patentes, marcas, diseños y modelos industriales, y en general todo tipo de derechos intelectuales o industriales, creados o a crearse. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 4) El capital es de $a 10.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 v.n. cada una, con derecho a un voto por acción. — 5) La administración está a cargo de un directorio de 1 a 10 miembros por 1 año. — 6) La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — 7) Fiscalización por 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. — 8) Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 182 — Nº 63.600

PITARD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 1113, del 31|10|1980, pasada al folio 2567 y escritura aclaratoria Nº 559, del 9|9|1982, pasada al folio 1422 ambas ante el Escribano Ernesto O. Mendizábal, adscripto al Registro Nº 234 de Capital Federal, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea del 31|10|80 por la que se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 964.477.000, emitiéndose 964.477.000 acciones ordinarias al portador de V$N 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, y modificar el artículo 4º de los Estatutos que dice así: 4º: El Capital Social es de Novecientos Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil pesos ($ 974.477.000) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción".

El Apoderado.
$a 91. — Nº 63.709

MAX JUDA
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto. — Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de MAX JUDA SOCIEDAD ANONIMA que aprobó la modificación del Estatuto: 24 de diciembre de 1982. — 7) $a 350.000.

El Autorizado.
$a 21.- — Nº 63.817

SUMARIO

EDICION DEL DIA 20|7|83

16 páginas

YAKWOL
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Elena Woloski, argentina, de 67 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 5.219.016, domiciliada en Lavalleja 56, Capital. — Mario Daniel Woloski, argentino, de 32 años, casado, comerciante, L.E. 8.462.015, domiciliado en Gaona 1102, Capital. — Diana Margarita Woloski, argentina, de 40 años, viuda, comerciante, L.C. 4.495.968, domiciliada en Franklin 732, Capital, e Isaac Yacar, argentino, de 47 años, soltero, L. E. 4.173.961, comerciante, domiciliado en Lavalleja 56, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2 5|83. — Denominación: YAKWOL S.A. — Domicilio: Dorrego 34, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social (Ley 18.188): 1.600.000.000. (pesos argentinos 160.000). — Administración y fiscalización: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un ejercicio. — Sindicatura: Un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Elena Woloski; vicepresidente: Mario Daniel Woloski; directores: Diana Margarita Woloski e Isaac Yacar; síndico titular: José Luis Azar; síndico suplente: Silvio Roberto Kosacoff. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$a 273 — Nº 39.019

LUBAT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 680 de fecha 15 de julio de 1983, se constituyó "Lubat S. A." según Estatuto Modelo Res. IGPJ. Nº 3|79. — Denominación: LUBAT S. A. — Accionistas: Juan Antonio Bossio, 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Casazza Nº 58, Villa Dominico, Prov. de Buenos Aires, C. I. Nro. 4.594.282, Pol. Federal; Rosa Fanny Garibotto, 57 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Olazábal 5211, Capital Federal, L. C. Nº 371.463; Francisco José Antonio Segundo López, 55 años, casado, español, comerciante, domiciliado en Tacuari 728, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.318.082 Policía Federal; Carlos Juan Angel Luchetti, 69 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Echeverría 2210, Capital Federal; C. I. Nº 1.064.317, Policía Federal; Vicente Félix Armando Luchetti, 66 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Güemes 2951, Capital Federal, C. I. 2.307.495, Pol. Federal; Pío Eduardo Vicente José Luchetti, 77 años, casado, italiano, comerciante, domiciliado en Ramón Freyre 1845, Capital Federal, C. I. Nº 1.775.696, Policía Federal; Aníbal Héctor Manuel Luchetti, 39 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5747, 4º p. "D", Capital Federal, C. I. Nº 3.155.752 Policía Federal y Ricardo Vicente José Luchetti, 37 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Güemes 2981, Capital Federal, C. I. Nº 4.510.613. — Duración: 99 años. — Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Caza y pesca: Caza de animales y su mantenimiento en estado vivo, por procedimientos ordinarios y trampas, que no produzcan la matanza de los mismos. — La caza comprende todo tipo de animal salvaje, en especial liebres. — Pesca comercial de altura, litoral, costera, en estuarios incluida la que efectúan los barcos factoría; comprende la captura de peces, crustáceos, moluscos; b) Agropecuarios: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, cría e invernada de todo tipo de ganado. — Cabañas destinadas al mejoramiento de las razas bovinas, equina y ovina. — Siembra y cosecha de cereales oleaginosas y plantaciones de aplicación industrial. — Explotación de bosques, tala y reforestación. — Tambos y explotación de productos de chara. — c) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, acopio de los productos provenientes de la caza, pesca y agropecuarios. — Conservación y mantenimiento de los animales capturados vivos. — d) Importadora-exportadora: Celebración de contratos internacionales, realización de operaciones de tráfico exterior. — Con la finalidad de solicitar a nombre propio, destinaciones aduaneras, se inscribirá en el Registro de Importadores y Exportadores, en los términos del Título III de la Ley Nº 22.415 ante la Administración Nacional de Aduanas. — e) Constructora e Inmobiliaria: La construcción de edificios destinados a unidades para vivienda, comerciales o industriales. — La compra, venta de inmueble urbanos o rurales. — Urbanización y subdivisión de tierras, loteos de terrenos, administración y locación de inmuebles, se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — Capital Social: $a 150.000. — Distribución del Capital: Juan Antonio Bossio $a 2.775; Rosa Fanny Garibotto: $a 150; Francisco José Antonio Segundo López: $a 2.775; Carlos Juan Angel Luchetti: $a 2.775; Vicente Félix Armando Luchetti: $arg. 2.775; Pío Eduardo Vicente José Luchetti: $a 2.775; Aníbal Héctor Manuel Luchetti: $a 487; Ricardo Vicente José Luchetti: $a 488. — Cierre del Ejercicio: 30|9. — Presidente: Vicente Félix Armando Luchetti. — Vicepresidente: Pío Eduardo Vicente José Luchetti. — Directores Titulares: Carlos Juan Angel Luchetti, Francisco José Antonio Segundo López y Juan Antonio Bossio. — Duración del mandato: dos ejercicios. — Síndico Titular: Armando E. Fazio. — Síndica Suplente: Silvia Beatriz Poletti de Verdes. — Duración del mandato: un ejercicio. — Representación legal: le corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Domicilio: Suipacha 58, Capital Federal.

$a. 378 — Nº 63.754

SALCEDA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Juan San Juan, español, nacido el 6 de diciembre de 1927, divorciado, titular de la cédula de identidad número 3.628.720, comerciante, domiciliado en Holmberg 1966, Capital Federal; Margarita Nélida Hilde Casielles, española, nacida el 4 de julio de 1931 soltera, titular de la cédula de identidad número 2.410.116, comerciante, domiciliada en R. Rivarola 111, Capital Federal; Beatriz María Inés Casielles argentina, nacida el 20 de marzo de 1929, soltera, titular de la matrícula individual 3.032.827, comerciante, domiciliada en Rosales 3078, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Escrituras Públicas 166 y 217 del 29 de julio de 1982 y 23 de setiembre de 1982, Escribano: Carlos E. Pellegrino. — Denominación: Salceda Sociedad Anónima. — Domicilio Montevideo 646, 3º piso "B". Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y/o comercialización en cualquiera de sus formas, mayoristas o minoristas de mercaderías materias primas elaboradas o a elaborarse, productos e frutos del país o del extranjero, maquinarias y herramientas, directamente relacionadas con su objeto industrial. — Industrial: Mediante la producción industrialización, elaboración y/o manufactura de elementos equipos dispositivos y máquinas para la refrigeración. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración o explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas, cultivos forestales y de granja. — Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 120.000.000, representado por un millón doscientas mil acciones (1.200.000) de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros con mandato por un año. — Se designa presidente a José Juan San Juan. Vicepresidenta: Margarita Nélida Hilde Casielles, Directora Titular: Beatriz María Inés Casielles. — Fiscalización a cargo de un síndico titular con mandato por un año. — Desígnose síndico titular al doctor Juan David Pereira y síndico suplente al contador público nacional Alberto Carlos Acuña. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 364.— Nº 63.766

INGESUD
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|6|1983. — Socios: Rolando Federico Marini, argentino, nacido el 4|4|1931, ingeniero, casado, L. E. 5.133.865, domiciliado en Leandro N. Alem 424, piso 8º, Capital. — Santiago Marini, argentino, nacido el 27|2|1902, hacendado, casado, L. E. Nro. 0.295.768, domiciliado en Avenida del Libertador 3702, Capital. — Vicente Modesto Villa, argentino, nacido el 25|3|1926, casado, comerciante, L. E. 4.222.754, domiciliado en Ciudad de la Paz 3249, Capital y Daniel Heraclio Taverna, argentino, nacido el 26|8|1940, abogado, casado, L. E. 4.317.380, domiciliado en Tucumán 1516, piso 4º "A", Capital. — Denominación: INGESUD S. A. — Domicilio Social: Tucumán 1516, piso 4º "A", Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos o suburbanos, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal y Constructora: Mediante proyectos y/o construcciones total o parcial de inmuebles, proyectos, consultoría y/o realizaciones de obras y trabajos de arquitectura, ingeniería civil, sanitaria e industrial y de obras e instalaciones de gas, riego y vialidad sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, contratista o subcontratista de obra en general. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes otorgados por autoridad competente, cuando en razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — Capital Social: Sesenta mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por tres años, los síndicos también por tres años. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rolando Federico Marini, Vicepresidente: Santiago Marini, Síndico titular: Daniel Heraclio Taverna; Síndico suplente: Aldo Bordigoni.

El Autorizado.

$a 259 — Nº 38.932

AGRICANT
SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1982, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea del 17 de diciembre de 1982, se ha reformado los estatutos sociales, en su artículo cuarto, aumentándose el capital social de $ 120.000.000 a $ 14.000.000.000, emitiéndose las acciones respectivas, o sea 13.880.000.000. Acciones ordinarias, al portador, clase "A", con derecho a un voto por acción, valor nominal $ 1.000 cada una.

El Síndico Titular.

$a 56 — Nº 63.540

ANDRAIX
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 19|5|1983. Estatuto modelo. — Socios: María del Carmen Palazon, soltera, comerciante, argentina, nacida el 3|3|1960, D. N. I. 13.804.893, domiciliada en Figueroa Alcorta 7184, piso 3º, departamento "A", Capital y Batolomé Antonio Salva, casado, comerciante, español, nacido el 19|8|1927, C. I. Policía Federal 4.387.749, domiciliado en Julián Portela 1247, Villa Sarmiento, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Denominación: ANDRAIX S. A. — Domicilio Social: Cangallo 2850, local 58 "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, exportación e importación de juguetes, tabaquerías, fotografía, audio y electrónica, cuchillería, artículos del hogar y regalos en general. Para cumplir con su objeto, la sociedad se halla plenamente capacitada para ejercer representaciones u otorgarlas y establecer sucursales en cualquier lugar del país o del exterior. — Capital Social: Ciento cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: María del Carmen Palzon, Vicepresidente: Bartolomé Antonio Salva; Síndico titular: Ricardo Di Martino, Síndico suplente: Jorge Daniel Andreu.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 38.931

DISTRIBUIDORA COSMED
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de I.G.P.J. 3|79. — Socios: León Giecer, alemán, nacido el 20|2|[illegible], divorciado, C.I. 2.[illegible]1.081, contador público nacional, domiciliado en Viamonte 14[illegible], 7º piso A, Cap.; Jorge Roberto Stilman, arg., nac. el 6|5|48, casado, contador público nacional, L.E. 8.266.227, domiciliado en Charlone 1798, 8º piso A, Capital; Ada Nilda Rinaldi, argentina, nacida el 7|11|24, soltera, docente, C.I. 2.073.817, domiciliada en Julián Alvarez 847, Capital; y Lazaro Mario Domb, argentino, nacido el 23|9|49, casado, comerciante, L.E. 7.[illegible].910, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 749, 9º piso B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|6|83 y [illegible]|83. — Denominación: DISTRIBUIDORA COSMED S.A. — Domicilio: Viamonte 14[illegible]9, 7º piso, oficina B, Capital. — Objeto: Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos cosméticos, medicinales de libre venta y/o bajo receta, artículos de perfumería, higiene, tocador, limpieza y para el hogar en toda su línea. Realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, licencias, comisiones y gestiones de negocios. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, León Giecer; Director, Ada Nilda Rinaldi; Síndico titular, Jorge Roberto Stilman; Síndico suplente, Roberto Mario Berl. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 203 — Nº 38.8[illegible]3

A R M A V I R
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber que por Asamblea del 10|12|82, escritura pública del 28|12|82, ARMAVIR SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 4.277.199.300 ($a 427.719,90).

El Directorio.

$a 42 — Nº 38.884

AIRE Y SOL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Guillermo Francisco Gómez Saavedra, 21|1|51, casado, argentino, comerciante, L.E. 8.483.849; y María de los Angeles Vara de Gómez Saavedra, 6|2|53, casada, argentina, comerciante, con D.N.I. 10.809.711, ambos con domicilio en San Lorenzo 508, Olivos Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 210 del 23|6|83. — 3º) AIRE Y SOL S.A. — 4º) Domicilio: Monteagudo 156, piso 11, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta de terceros, propia o asociada a terceros lo siguiente: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, reparación y distribución por mayor o menor de: a) Bicicletas, bicimotores, acaterras o cualquier otro biciclo de dos o más ruedas y sus repuestos y accesorios; b) Toda clase de artículo deportivos, campo y playa. Constructora: Construcción, reparación, decoración de estructuras para stands y exposiciones. Pudiendo ejercer comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines sociales. — 6º) 99 años. — 7º) Capital: $a 40.000. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: Guillermo F. Gómez Saavedra, 28.000 acciones; y María de los Angeles Vara de Gómez Saavedra, 12.000 acciones. — 8º) y 9º) Presidente, Guillermo Francisco Gómez Saavedra; Vicepresidente, Francisco Vila; Director, María de los Angeles Vara de Gómez Saavedra; Síndico titular, Dra. Ercilia Noemí Solla; Síndico suplente, Dr. Ricardo José Vázquez. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Abogado.

$a 161 — Nº 38.903

CODINMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Señores: Raúl Vázquez, argentino, casado, empleado, nacido el 15|12|18, L. E. Número 391.253 y Daniel Norberto Vázquez, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|11|52, D. N. I. 10.638.256; ambos con domicilio en Francisco Bilbao 1736, Capital; según escritura pública de fecha 6 de junio de 1983; han dejado constituída la sociedad "Codinma S. A.", con domicilio en San Martín 793, 6º piso, Dpto. "G", Capital; la que tendrá una duración de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante la inversión o aporte de capitales a particulares, empresas y|o sociedades, constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y|o en gestión; la constitución de hipotecas y demás derechos reales y su transferencia; la realización de operaciones que tengan por objeto títulos de créditos, papeles de comercio, acciones y demás valores mobiliarios, públicos o privados, nacionales o extranjeros; el otorgamiento y toma de crédito, en general, con o sin garantía de cualquier especie; la actuación como agente colocador de emisiones de títulos valores, públicos o privados, nacionales o extranjeros, garantizando o no las mismas, y el asesoramiento financiero en general. — Quedan expresamente excluídas de la enumeración anterior las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Mandatarias: Mediante la administración por cuenta y orden de terceros de negocios financieros en general y de los relacionados con títulos de crédito y|o títulos valores, públicos o privados, nacionales o extranjeros; la realización de representaciones, cobranzas, comisiones, consignaciones y mandatos y el asesoramiento relacionado con las operaciones antedichas que, en caso de que las disposiciones legales y|o reglamentarias lo requieran, deberá ser hecho por intermedio de profesionales que posean título habilitante en la materia respectiva; c) Comerciales: Mediante la intermediación en la oferta pública de títulos valores en el mercado abierto de dichos títulos, pudiendo realizar a tal fin cualesquiera de las operaciones autorizadas por la Ley Nº 17.811 y las reglamentaciones de la autoridad de aplicación para los agentes extrabursátiles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de $a 180.000; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Daniel Norberto Vázquez. — Vicepresidente: Raúl Vázquez. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: Miguel Angel Gallardo. — Síndico Suplente: Néstor R. Deppeler (h.); durará tres años en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta o al o los Directores que al efecto designe el Directorio en reunión especial; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 322 — Nº 63.728

H I C A D A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 281, pasada al folio 610, del Registro Nº 450 de Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima, adoptando sin modificación alguna el Estatuto Modelo de S.A. creado por Resolución General Nº 3 de la I.G.P.J. de fecha 10|10|1979, con las modificaciones de la Resolución Nº 1 del 12|5|183 de la I.G.J. con las siguientes especificaciones: Denominación: La sociedad se denomina "HICADA" SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de mercaderías y materias primas relacionadas con la industria de la alimentación, así como también el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; b) Producción, elaboración, transformación primaria y distribución de productos agrícola-ganaderos y de la industria alimenticia, ya sean nacionales o importados; c) Compra, venta, construcción y administración de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; d) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capital a personas o empresas, para todo tipo de negocios; constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. e) Explotación directa o indirecta, en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas y estancias y la realización por cuenta propia o de terceros de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social. Capital Social: El capital social es de pesos argentinos doce mil ($a 12.000). Cierre de Ejercicios: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. Suscripción e integración del capital: El capital social se suscribe e integra en la siguiente forma: El señor Cayetano D'Angelo suscribe 10.800 acciones de valor nominal $a 1 c|u, total $a 10.800 e integra el 25% en efectivo; el señor Eduardo Jorge D'Angelo suscribe 600 acciones de valor nominal $a 1 c|u, total $a 600 e integra el 25% en efectivo y el señor Arturo José Luis D'Angelo suscribe 600 acciones de valor nominal, de $a 1 c|u., total $a 600 el integra el 25% en efectivo. Todas las acciones que se emiten en este acto son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. Designación del Directorio: Presidente: Señor Cayetano D'Angelo y Vicepresidente al señor Eduardo Jorge D'Angelo; Síndico titular al contador Roberto A. Cupolo y Síndico suplente a la contadora Victoria del Carmen Rubio de Maggi. Uso de firma: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Domicilio: Ambrosetti 489, 4º piso, Capital. Accionistas constituyentes: Cayetano D'Angelo, argentino, divorciado de sus segundas nupcias, comerciante, de 68 años, domicilio Ambrosetti 489, 4º piso, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 561.145; Eduardo Jorge D'Angelo, argentino, casado, comerciante, de 42 años, domicilio Avellaneda 1069, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.371.309 y Arturo José Luis D'Angelo, argentino, casado, comerciante, de 43 años, domicilio Cucha Cucha 412, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 4.298.647.

El Presidente.

$a 364.— Nº 63.580

T I E R P I N

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 8 de junio de 1983, se resolvió modificar el Estatuto Social: Artículo 4º: El capital social es de $a 150.000 (ciento cincuenta mil pesos argentinos) representado por 3.000 (tres mil) acciones de 50 pesos argentinos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Cada aumento del capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 1º: Con la denominación de Afagro S.A. continuará la sociedad que fuera constituída con el nombre de TIERPIN S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Demás artículos, sin modificación.

El Directorio.

$a 91.— Nº 63.590

R I G O L L E A U

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29|6|83, la Sociedad resolvió reformar el artículo 5º del Estatuto, cuyo texto es el siguiente: Artículo 5º: El capital social es de $a 2,27 (dos pesos con 27|100) que representan 1.000.00 pesos fuertes y que corresponden al capital aprobado en el acto constitutivo de la sociedad e inscripto el 9 de marzo de 1907, bajo el Nº 19, al folio 176 del libro 24, tomo "A" de Estatutos Nacionales. La Asamblea con el quórum y número de votos que especifican estos Estatutos, podrá resolver el aumento de capital y la emisión de acciones ordinarias clase A, con derecho a 5 votos por acción y clase B, con derecho a un voto por acción, como así también la emisión de acciones preferidas en las condiciones establecidas en el artículo siguiente. La forma, época, condiciones de pago y precio de emisión de las acciones, serán fijados por la Asamblea de acuerdo con lo que considere más conveniente, inclusive podrá delegar dichas facultades en el Directorio, de acuerdo con lo previsto en el art. 188 de la Ley Nº 19.550. En todos los casos las acciones que se emitan deberán ser de igual valor nominal que las ya emitidas, es decir, pesos argentinos uno. Los aumentos de capital y las emisiones de acciones, deberán comunicarse a la autoridad de control e inscribirse en el Registro Público de Comercio. La evolución del capital figurará en los Balances de la Sociedad.

El Presidente

$a 140.— Nº 63.592

P E C A V O

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José María Pérez, L. E. 4.516.596, argentino, nacido el 12|12|1944, casado, comerciante, domicilio Virrey Pedro de Ceballos 17, Vicente López, Prov. de Bs. Aires. — Baudilio Andrés Bonastre, L.E. 4.858.021, argentino, nacido el 29|1|1937, soltero, comerciante, domicilio Yatay 775, 2º B, capital. — Benjamín Alvarez, C.I.P.F. 1.654.763, español, nacido el 6|3|1905, casado, comerciantes, domicilio Teodoro García 3650, Capital. — Hugo Alberto Peljhan, L.E. 4.449.986, argentino, nacido el 15|9|1944, casado, comerciante, domicilio Rivadavia 4620, piso 6º A, Capital. — Luis Gerardo Carnevale, C.I.P.F. 5.421.045, argentino, nacido el 22|11|1944, casado, comerciante, domicilio Bolívar 1711, piso 1º D, Capital. — 2) Adoptan estatuto modelo Resol. 3,79 de I.G.J., por escritura pública de fecha 27|6|1983. — 3) PECAVO S.A. — 4) Triunvirato 4116, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro del país a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa y explotación de negocios del ramo gastronómico. — Inmobiliaria: Mediante la construcción, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, inclusive por el régimen de la Ley de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencias de hipotecas, y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de negocio conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o este estatuto. — 6) $a 12.000. 7) — 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 8) Directorio: Presidente: José María Pérez; vicepresidente: Baudilio Andrés Bonastre; directores: Benjamín Alvarez, Hugo Alberto Peljhan y Luis Gerardo Carnevale. — 9) Corresponde al presidente o al vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio cada año. Síndico titular: Jorge Héctor Rodríguez Aparicio; síndico suplente: Hernán Dionisio Quiroga, Antonio Schiavi.

El Autorizado.

$a 238 — Nº 39.003

CASA MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por acta Nº 5, de Asamblea General Extraordinaria, del 28|1|1983, protocolizada por escritura número 13, del 25|2|1983, ante el escribano José Horacio Corral, CASA MARIO, SOCIEDAD ANONIMA, aumentó su capital social, reformando el artículo cuarto de los estatutos en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 150.000.000 y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una y de valor $ 10 cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley número 19.550.

El Escribano.

$a 63 — Nº 39.022

POLITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Griselda Susana Romano, argentina, casada, comerciante, de 24 años, D. N.I. 13.139.892, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º; y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D.N.I. número 16.766.220, domiciliado en Gustavo Riccio 152; ambos Capital. — 2) 1º|7|83. — 3) "POLITEX S.A.". — 4) Santiago del Estero 1435, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y|o productos y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto y $a 1 c|u. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Griselda Susana Romano. — Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. — Síndico Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 231.— Nº 63.771

DULCEPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.J. Se hace saber por un día. 1) Elías Faks, argentino, casado, 15|4|1940, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 5.358.209. Avenida Corrientes 4028, piso 3º A, Capital Federal, y Carlos Eduardo Dayan, argentino, viudo, 4|10|1950, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 6.509.214, Río de Janeiro 205, piso 20, Dto. D, Capital Federal. — 2) Escritura del 30|5|1983. — 3) "DULCEPEN S.A." — 4) Sarmiento 2333, piso 5º, Dto. C, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante compra, venta, consignación, y distribución de mercaderías, materias primas y productos relacionados con la industria de la alimentación y química, elaborados o no. — b) Industrial: Mediante producción, elaboración, fabricación y transformación de toda clase de materias primas, productos, subproductos y mercaderías enunciadas en el inciso anterior. Importadora y Exportadora. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en éste concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — d) Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituídas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, constitución y transferencias de hipotecas, prenda o demás derechos reales, compra, venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. — e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas, o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $ 120.000.000 o sea $a 12.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización a cargo de un Síndico titular, la Asamblea debe designar un suplente. — 9) Presidente: Elías Faks; Vicepresidente: Carlos Eduardo Dayan; Directora: María Ester Rodríguez de Faks, y Laura Elvira Macías; Síndica titular: Contadora Pública Liana Bizentz de Frost; Síndico suplente: Doctor Eduardo José Vázquez. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 357 — Nº 63.821

ASTROFER

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo R.I.G.P.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Carlos Alberto Matropierro, argentino, divorciado, abogado, 40 años, L.E. número 4.401.923, domiciliado en Suipacha 612, P. 3º, Cap. Federal; Norman Juan Astuena, argentino, casado, escribano, 48 años, L.E. Nº 5.699.045, domiciliado en Esmeralda 455, P. 2º, Cap. Federal. — 2º) Escritura Nº 54 del 4|5|1983. — 3º) Nombre y domicilio social: "ASTROFER S.A." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Esmeralda 455, 2º Piso. — 4º) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Adquisición, venta, importación y exportación de metales ferrosos, hierros, aceros y afines en todas sus formas: Metales no ferrosos, cobre, bronce, plomo, aluminio, estaño y afines en todas sus formas. Podrá dedicarse a las actividades comerciales señaladas ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo asimismo concurrir a licitaciones públicas o privadas inscribirse en el Registro de Empresas Proveedoras del Estado nacional, provincial o municipal. — Industriales: La industrialización de metales ferrosos o no ferrosos, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, pudiendo al efecto vincularse a industrias conexas, instalar fábricas, talleres y depósitos. — 5º) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — 6º) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Mastropierro; Vicepresidente: Norman Juan Astuena; Síndico titular: Mario Masciotra; Síndico suplente: Dr. Fernando José Aquino — 8º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado

$a 175.- — Nº 63.834

MITSUBISHI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES

Se comunica que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 28|5|82, y 5|4|83, protocolizadas por esc. Nº 296 y 244 de fechas 8|6|82 y 18|5|83 MITSUBISHI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y DE REPRESENTACIONES. — Modificación Art. 5º, 6º, 9º y 14º: Art. 5º. El capital social es de $ 1.320.300.000, representado por 13.203 acciones ordinarias nominativas endosables con derecho a un voto c|u de V.N. de 100.000 pesos c|u. — Art. 6º: El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19.550, mediante la emisión de acciones al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán un dividendo de paga preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Art. 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por un año, y serán reelegibles indefinidamente. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente cuando las necesidades de la sociedad así lo hagan aconsejables, los directores podrán designar hasta 2 vicepresidentes cuyo mandato durará el plazo que el directorio determine pero no más allá de la duración de su mandato como director. — Estos vicepresidentes reemplazarán indistintamente al presidente en caso de ausencia o impedimento. — El directorio funciona con más de la mitad de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — El presidente o quién actúe como tal tiene doble voto en caso de empate. — La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Art. 14: Cada acción ordinaria que se emita v Las acciones preferidas podrán emitirse Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto.

El Escribano.

$a 210. — Nº 63.780

GREXILAS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Demetrio Xilas, argentino, de 40 años, casado, comerciante, L.E. 4.8?3.?21; y Constantino Xilas, argentino de 34 años, divorciado, comerciante, L.E. 7.6?2.027, domiciliados en Arturo M. Bas 930, Remedios de Escalada, Prov. de Bs. As. — Fecha de constitución: 18 de abril de 1983. — Razón Social: "GREXILAS S.A.". — Domicilio: Oro 1915, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industrialización, elaboración, transformación y envasado de productos alimenticios, especialmente fraccionamiento y trasvasamiento de aceitunas y encurtidos; b) Instalación, explotación y administración de comercios, mediante la compra, venta, importación, exportación de productos alimenticios, materias primas y elaboradas. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — Capital social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: Titular y suplente. Presidente, Demetrio Xilas; vicepresidente, Constantino Xilas; síndico titular, Pedro Di Costanzo; síndico suplente, Oscar Gerardo López. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 175.- — Nº 63.806

BALABE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 2|9|82. — Socios: Francisco Lagadari, italiano, casado, nacido el 24|9|48, comerciante, C.I. P.F. 6.250.455, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 3071, Cap.; Vicente Chinnici, italiano, comerciante, nacido el 9|2|39, divorciado, C.I. P.F. 5.689.140, domiciliado en Arévalo 1582 Cap.; Vito Chinnici, italiano, casado, nacido el 24|10|43, comerciante, C.I. P.F. 6.027.725, domiciliado en Arévalo 1582 Cap.; Mónica Gladys Lucero, soltera, argentina, nacida el 6|10|58, comerciante, D.N.I. 12.454.750, domiciliada en Perdriel 23 Cap. y Oscar López Vicente, español, nacido el 7|11|39, abogado, divorciado, C.I. P.F. 4.836.749, domiciliado en Tucumán 941, piso 2 B, Cap. — Denominación: "BALABE S.A.". — Domicilio social: Tucumán 941, piso 2 E, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, locaciones y loteos. — Constructora: A la construcción de edificios de todo tipo. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Organización de la representación: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato por tres años, el Consejo de Vigilancia compuesto por tres miembros titulares, durarán también tres años. La representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Francisco Lagadari, vicepresidente; Vicente Chinnici, Consejo de Vigilancia; Vito Chinnisi, Mónica Gladys Lucero y Oscar López.

El Autorizado.

$a 182.- — Nº 63.825

ISCATON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|79. — 1º) Rosa Pereyra, argentina, soltera, comerciante, nacida el 31 de agosto de 1955, D.N.I. 11.631.734, Cangallo 1457, piso 5º, departamento 47, Capital Federal. — Guillermo Mario Eisler, argentino, soltero, abogado, nacido el 9 de diciembre de 1955, D.N.I. 11.774.084, Uruguay 772, piso 1º, Depto. 11, Capital Federal. — 2º) Escritura 142, de fecha 10 de junio de 1983. — 3º) ISCATON S.A. — 4º) Crámer 1623, piso 3º D. ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones, cartulinas, importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, papeles, cartones y cartulinas. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales ganaderos agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales incorporación y recuperación de tierras áridas, caza y pesca. — Inmobiliaria: Por la compraventa y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones de servicios. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico; queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Noventa y nueve años (99), desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 12.000 (doce mil). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio. — Presidente: Rosa Pereyra; vicepresidente: No se designa; síndico titular: Guillermo Mario Eisler; síndico suplente: Raúl Alberto Fontenla Vázquez. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Presidenta.

$a 224 — Nº 28.855

URODIAGNOSTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios constituyentes: María Jesusa Ispizua Lezama de Lema, española, casada, de 54 años, empresaria, C.I. 6.287.934, domiciliada en Juan María Gutiérrez 2583|2609, piso 4º A, Capital Federal. — Norma Elisa Colángelo, argentina, soltera, de 31 años, abogada, D.N.I. 10.937.304, con domicilio en Adolfo Alsina 2570, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — Jorge Larocca, argentino, casado, de 54 años, empresario, L.E. 4.232.907, domiciliado en Eleodoro Lobos 475, Capital Federal, y Rubén Luis Battipede, argentino, divorciado, de 41 años, empresario, L.E. 7.932.370, domiciliado en Basavilbaso 1263, piso 1º A, Capital Federal. — Fecha de constitución: 17|5|83. — Domicilio: Valentín Gómez 2942, p.b. A, Cap. Fed. — Denominación: URODIAGNOSTICO S.A. — Objeto: Realizar todo tipo de prácticas complementarias para dignóstico y tratamiento de patología urológica y andrológica y toda clase estudios y exámenes afines y también la compra y venta de elementos accesorios para la medicina. — Capital: $a 12.000. — Cierre ejercicio: 30 de junio: Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubén Luis Battipede; vicepresidente: Norma Elisa Colangelo; directores titulares: María Jesusa Ispizua Lezama de Lema y Jorge Larocca, y director suplente: Oscar Arnoldo Garate; síndico titular: Francisco José Alcoba, y síndico suplente: José Seijo. — Estatuto modelo.

La Escribana.

$a 126 — Nº 38.978

VITROLUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 23|6|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Adolfo Ramón Torres, argentino, nacido el 21|1|32, soltero, empresario, L.E. 4.505.019, domiciliado en Yerbal 5248, piso 5, dep. A, Cap.; Carlos Alberto Binachi, argentino, nacido el 15|12|34, empresario, casado, C.I. P.F. 5.933.058, domiciliado en Puán 175, piso 6, dep. A, Cap., y Juan Ferrario, argentino, nacido el 27|9|19, casado, empresario, L.E. 421.230, domiciliado en Cossio 5670 Cap. — Denominación: "VITROLUZ S. A.". — Domicilio social: Cossio 5670, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: Importación y exportación, industrialización, comercialización y distribución de productos, materiales y maquinarias destinadas a la construcción; b) Inmobiliaria: Adquisición, venta y explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo construir edificios de renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; c) Financiera: Adquisición y venta de títulos, acciones y valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituídas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Doce mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Adolfo Ramón Torres; vicepresidente, Carlos Alberto Bianchi; vocal, Juan Ferrario; síndico titular, Eduardo Alejandro Galli; síndico suplente, Víctor Desiderio Santander.

El Autorizado.

$a 224.- — Nº 63.826

ALFALIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del día 13 de enero de 1983, pasada ante el Registro Nº 4 del Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, se constituyó ALFALIM SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 9º, 181 de Capital Federal. — Socios: María Inés Seoane, española, nacida el 4|1|43, casada, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.577.141, domiciliada en Romero 375, Capital; Alejandro Pascual Longo, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|11|44, D.N.I. Nº 4.517.119 domiciliado en Gregorio Laferrere 4780, Capital, y María Carmen Longo, argentina, nacida el 10|5|51, casada, comerciante, L. C. Nº 6.719.874, domiciliada en Marcos Sastre 3770 Dpto. "3", Capital Federal. — Capital: $arg. 12.000. — Presidente: Alejandro Pascual Longo. — Vicepresidenta: María Inés Seoane. — Síndico Titular: Emilio Feler. — Síndico Suplente: Inés Teresa Díaz. — Ejercicio Social: Se cierra el 30 de junio de cada año. — Objeto: Por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: elaboración de perfumes, desodorantes, jabones, detergentes, desinfectantes y toda la gama de productos que integran la línea de artículos de limpieza y perfumería, para su posterior distribución al mercado consumidor por venta al por mayor o menor, como así también la importación y|o exportación de los mismos. — La fabricación e importación por sí o por cuenta de terceros de insumos para productos de limpieza y perfumería para su posterior comercialización en el mercado interno o su exportación, pudiendo para el cumplimiento de su objeto, realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que consideren necesarios relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley Nº 19.550 y por este estatuto.

La apoderada

$a 217 — Nº 63.853

UNION ORIENTAL DE SERVICIOS DE VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Orlando Ceccardi, argentino, 4|11|54, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.985.912, Pringles 237, Capital; Ernesto Zarankin, argentino, 10|11|55, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 11.815.570, Ibicuy 428, 8º B, Capital y Yoon Ki Lee, coreano, 21|1|40, casado, comerciante, D.N.I. Nº 92.385.218, calle 9 de Julio 760, Ciudadela, Bs. Aires. — 2) Estatuto adoptado en Estatuto Modelo IGPJ. 3|79 por escritura pública del 10|5|83 y 8|6|83. — 3) UNION ORIENTAL DE SERVICIOS DE VIAJES S. A. — 4) Pringles 237, Capital Federal. — 5) 99 años desde su inscripción. — 6) La sociedad tiene por objeto actuando por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros dedicarse a las siguientes operaciones: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales propios o de terceros. — B) Forestales: Mediante la explotación de bosques, forestación, reforestación y desmonte de tierras propias o de terceros. — C) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción, urbanización y fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — 7) Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. — Presidente: Yoon Ki Lee; Vicepresidente: Luis Orlando Ceccardi y Director: Ernesto Zarankin. — Síndico Titular: Jorge Aquiles Sereni. — Síndico Suplente: Daniel Rodolfo Pérez Gadin. — Duración de los síndicos un año. — 9) Representación legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio social el 30 de junio de cada año.

El Apoderado

$a 175 — Nº 63.861

GENIGLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Socios: Carlos Hugo Genijovich, argentino, nacido el 20|9|49, casado, empresario, L.E. nº 8.076 335 domiciliado en Luis María Drago 354, 6º piso, departamento "A"; y Ernesto Mariano Gómez, argentino, nacido el 18|3|36, casado, empresario, L.E. nº 4.170.794, domiciliado en Avda. Las Heras 2905, 6º piso, departamento "A" ambos de Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 11|5|83. — Denominación: GENIGLAS S.A. — Domicilio: Espinosa nº 1544|46, Capital. — Objeto: Industriales: Mediante la producción, elaboración, transformación y colocación de vidrios, cristales y espejos. — Comerciales: Importación, exportación, representación y compraventa de todo tipo de productos relacionados con el objeto industrial indicado. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de pesos argentinos uno, valor nominal cada una, de las cuales 6.000 son clase A de 5 votos por acción y 24.000 clase B de 1 voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 3 titulares con mandato por 3 años. — Sindicatura: un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Carlos Hugo Genijovich. — Vicepresidente: Ernesto Mariano Gómez. — Síndico Titular: Aron Gewisgold. — Síndica suplente: Laura Irene Gewisgold. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 196.— Nº 63.920

DOÑA FINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 1982, se resolvió aumentar el capital de la sociedad de ciento veinte millones a nueve mil millones de pesos Ley Nº 18.188, reformando el artículo cuarto que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de nueve mil millones de pesos ($ 9.000.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1.—) cada acción.

El Escribano

$a 70 — Nº 63.866

LA CHISMOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1982, se resolvió aumentar el capital de la sociedad de ciento veinte millones a dos mil quinientos millones de pesos, Ley Nº 18.188, reformando el artículo cuarto que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de dos mil quinientos millones de pesos ($ 2.500.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1.—) cada acción".

El Escribano

$a 70 — Nº 63.867

CHAPA CAÑADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por escritura Nº 234, de fecha 9 de junio de 1983, y aclaratoria escritura Nº 256, del 28 de junio de 1983, ante el escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Osvaldo Héctor Toresi, argentino, casado, nacido el 25 de marzo de 1949, L.E. número 6.187.350, comerciante, domicilio Independencia 396, Cañada de Gómez. — José Mario La Civita, argentino, casado, nacido el 7 de abril de 1946, D.N.I. número 6.185.306, comerciante, domicilio en Avellaneda 1312, Cañada de Gómez. — Enrique Manuel Torresi, argentino, casado, nacido el 28 de diciembre de 1945, L.E. 6.185.305, comerciante, domicilio en Alberdi 693, Cañada de Gómez. — Victor Pedro Terzoni, argentino, casado, nacido el 28 de junio de 1947, L.E. número 6.186.243, comerciante, domicilio en Derqui pual 1410, Cañada de Gómez. — Gustavo Antonio Alarcón, argentino; soltero, nacido el 28 de mayo de 1960, D.N.I. número 13.958.809, comerciante, domicilio en Riobamba 1325, Rosario; todos los comparecientes son vecinos de la provincia de Santa Fe, de tránsito en ésta. — Denominación: CHAPA CAÑADA S. A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de automóviles, autopartes, repuestos y accesorios. — Representaciones y mandatos: Ejercer comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital: Pesos argentinos doce mil. — Administración: Por un Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El día 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Toresi; vicepresidente: José Mario La Civita; directores titulares: Enrique Manuel Torresi, Victor Pedro Terzoni y Gustavo Antonio Alarcón; directora suplente: María de las Mercedes López de Torresi; síndico titular: Doctor Felipe Luis Méndez; síndico suplente: Doctor Gumersindo Antonio López Pumarega. — Agregan que dejan constituido el domicilio de la sociedad en calle Cangallo 1509, piso 2º, departamento C, Capital Federal.

El Abogado.

$a 287 — Nº 63.893

MAURINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3/79 de la I.G.P.J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, de 52 años, casado, docente, D.N.I. número 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Cap. Fed., y Norberto Isidoro Sapir, casado, argentino, de 43 años, contador público, L.E. Nº 4.293.200, domiciliado en Av. 101 (Balcarce) 2359, 2º piso, Dto. C, de San Martín, Prov. de Bs. Aires. — 2) 5.4.83. — 3) MAURINIA, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: José Antonio Cabrera 5268, Dto. 1, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Comercial: Mediante la comercialización y distribución de productos de metal, madera, vidrio y papel. — Importación y exportación: Industrial: Mediante la industrialización, producción, elaboración y envase de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ya sea por contrato, por licitación u otra forma jurídica. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola ganadera, a través de la realización de cultivos, y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Síndicos, un titular y suplente, por un año. — Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas; síndico titular: Norberto Isidoro Sapir; síndica suplente: Lucía Josefina Pérez Benitez de Battini. — 9) Presidente. 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a 231 — Nº 63.895

DIFUSORA BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Roberto José María Pujol, argentino, nacido el 24/5/33, viudo, L.E. Nº 4.824.677, arquitecto, domiciliado en Ciudad de la Paz, Capital; César Augusto Cernello, argentino, nacido el 8/5/29, casado, L.E. Nº 5.121.496, abogado, domiciliado en José Pedro Varela 1447, P.B. "F", Capital; Héctor Rubén Hernández, argentino, nacido el 29/11/35, ingeniero civil, L.E. Nº 7.349.505, casado, domiciliado en Ameghino 329, Béccar, partido de San Isidro; Mario Horacio Sanguinetti, argentino, nacido el 26/3/37, casado, L.E. Nº 4.199.510, abogado, domiciliado en Laprida 1966, piso 2, Dpto. "A", Capital; Carlos Alberto Chierasco, argentino, ingeniero civil, casado, nacido el 20/8/36, L.E. Nº 4.182.958, domiciliado en Soldado de la Independencia 913, piso 3, Capital; José Alberto Rodríguez, argentino, casado, L.E. Nº 4.204.689, empresario, nacido el 26/6/37, domiciliado en Olleros 2570, piso 10, Depto. "C", Capital; Luis Oscar Colombo, argentino, casado, nacido el 2/11/36, empresario, L.E. Nº 4.186.029, domiciliado en Maure 1560, 1º piso, Depto. "A", Capital; Jorge Horacio Ostiglia, argentino, casado, nacido el 23/7/43, abogado, D.N.I. Nº 4.413.426, domiciliado en San Juan 1760, P.B. "A", Capital. — 2) Escritura de fecha 1/5/82. — 3) DIFUSORA BAIRES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sarmiento 1469, 3º piso, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de licencias y servicios de radiodifusión (radial o televisiva) y servicios complementarios, la producción de programas de radiodifusión y su comercialización, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ley 22.285, su Decreto Reglamentario y las disposiciones legales que en el futuro puedan reemplazar a las enunciadas. Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos jurídicos, contratos y operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras y en general todo acto necesario para el logro de ese fin, quedando excluidas la emisión de debentures y todo acto que le esté expresamente prohibido por la Ley 22.285, su reglamentación y la legislación que eventualmente sustituya en el futuro a la mencionada ley. — 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) $ 3.000.000.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas, con derecho a cinco votos cada una, y de valor $ 100.000 cada acción. — 8) Un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Comisión Fiscalizadora: Tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año. Presidente: José Alberto Rodríguez; Vicepresidente: Jorge Horacio Ostiglia; Director titular: Carlos Alberto Chierasco; Director suplente: Luis Oscar Colombo: Síndicos titulares: Miguel Angel Iacoviello, Beatriz Margarita Gracia de Iacoviello y César Augusto Cernello; Síndicos suplentes: Mario Horacio Sanguinetti, Leandro Darío Rodríguez Miglio y José Enrique Massud. — 9) A cargo del Presidente o en su defecto por el Vicepresidente. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente

$a 322 — Nº 64.094

EQUIPAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escrituras Nº 220, y 283 de fechas 11 de mayo de 1983 y 17 de junio de 1983 respectivamente; Accionistas: Claudio Juan Bel, argentino, de 28 años, soltero, con D.N.I. Nº 11.499.385, empresario, domiciliado en 11 de setiembre 829, Capital, y don Alberto Marcelo Juárez, argentino, de 28 años, con D.N.I. número 11.286.588, casado, empresario, domiciliado en Luis María Campos 1409, Capital. — Denominación: "EQUIPAGRO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: realizar operaciones mediante la asociación de capitales dentro del sistema denominado de ahorro para fines determinados con destino a la adquisición de bienes muebles con sujeción a los títulos que emita. — Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente al objeto de la sociedad, actuando como comprador, vendedora o mandataria dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que rigen. — La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines precedentemente indicados, previa autorización de la autoridad gubernativa competente y aprobación por la misma de las bases técnicas, modelos de contrato y demás elementos referentes a los planes a practicar. — Asimismo la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que fije la actividad. — Capital: pesos 440.000.000, representado por acciones nominativas endosables. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: mínimo de dos y máximo de diez por un ejercicio. — Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Claudio Juan Bel. — Vicepresidente: Alberto Marcelo Juárez. — Directores Titulares: Cecilia Inés Bel; Francisco Tomás Juárez, Edgardo Juan Pablo Bel y Francisco Alberto Juárez. — Síndicos Titulares: Miguel Angel Catalano, Antonio Gustavo Trombetta y Juan Carlos Cárdenas. — Síndicos Suplentes: Alberto Rolando Heredia, Ricardo Horacio Muiños y Fernando de Lusarreta — Sede Social: 25 de Mayo 158, 5º piso, Of. 112, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 239.— Nº 63.790

PIREHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime del 4 de julio de 1983, se dispuso: 1) Cambiar la actual denominación social de PIREHUE S.A." por la de "Altos Cerros S.A.", modificando en consecuencia el artículo 1º del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La sociedad se denomina "Altos Cerros S A.", originariamente constituida en la Provincia de Mendoza, con el nombre de "Pirehue S. A." y tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dedicarse a toda clase de actividades en el ramo turismo, mediante la explotación, en sus más diversas formas, de todo cuanto tenga afinidad en relación directa de conexidad o complementación con esa actividad. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto".

El Vicepresidente.

$a 98 — Nº 63.918

FELIPE MURIEL

SOCIEDAD ANONIMA

AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que Asamblea Extraordinaria Unánime del 16/12/83 aumentó capital a $a 24.000, emitió acciones de v/n. $a 1 totalmente suscriptas e integradas y reformó estatuto. — 2) Escritura Nº 145 del 12/7/83. — 4) Uruguay 627, 1º D, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Comerciales: Importación y exportación, la compra, venta, permuta, consignación, envasamiento, acopio, almacenaje, transporte, fraccionamiento y distribución de todos aquellos productos vinculados con su actividad agropecuaria. La explotación de marcas, patentes, fórmulas, licencias, derechos, modelos y diseños comerciales e industriales nacionales y extranjeros vinculados con su objeto. Representaciones comerciales, nacionales o de firmas extranjeras, comisiones y mandatos. — Agrícolo-ganaderas: La administración y/o explotación en todas sus formas y modalidades de establecimientos agropecuarios, frutícolas, hortícolas, vitivinícolas, avícolas y de granja; la forestación y reforestación y la recuperación de tierras áridas y anegadizas. Todo ello en cualquier predio sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar tales actos, para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la colocación y/o aportación en actividades beneficiadas con regímenes de promoción y/o desgravación en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años desde 26/7/62. — 7) $a 24.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 año; Sindicatura: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de julio.

El Apoderado.

$a 266.- — Nº 63.839

CONDUCTORES ELECTRICOS FAMASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 12/8/82 se protocolizó el acta de Asamblea del 17/9/81 que resolvió aumentar el capital de $ 1.000.000 hasta $ 700.000.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en ese monto.

La Autorizada.

$a 35 — Nº 38.9[illegible]

PEALCE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 3/79. — Por Escritura Nº 233 de fecha 9 de junio de 1983 y aclaratoria de fecha 28 de junio de 1983 ante el Escribano Marcelo Usandivaras. — Socios: Aurelio Benedeto Pelagagge, argentino, casado, nacido el 10 de setiembre de 1926, L. E. Nº 61.158.619, bioquímico; Antonia Julia Amicucci de Pelagagge, argentina, casada, nacida el 28 de julio de 1929, L. C. Nº 6.016.419, comerciante, ambos domiciliados en Irigoyen 563, Cañada de Gómez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Omar Antonio Alvarez, argentino, casado, nacido el 20 de enero de 1931, D. N. I. Nº 6.164.275, comerciante, y Lydia Elbe Marino de Alvarez, argentina, casada, nacida el 25 de noviembre de 1935, L. C. Nº 1.716.805, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Centenario 1001, Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, de tránsito en ésta. — Denominación: "PEALCE S. A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de mantenimiento de automotores, venta de combustible, aceites y otros insumos, repuestos y accesorios; reparación de automóviles; comercialización por cualquier medio, inclusive compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores, sus repuestos y accesorios. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Pesos argentinos doce mil. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Aurelio Benedeto Pelagagge. — Vicepresidente: Omar Antonio Alvarez. — Directores Titulares: Antonia Julia Amicucci de Pelagagge y Lydia Elbe Marino de Alvarez. — Síndico Titular: Doctor Felipe Luis Méndez. — Síndico Suplente: Doctor Gumersindo Antonio López Pumarega. — Agregan que dejan constituido el domicilio actual de la sociedad en calle Cangallo 1509, piso 2º, departamento "C", Capital Federal.

El Abogado

$a 280 — Nº 63.893

CABAPEI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Nº 356 de fecha 10 de diciembre de 1982, al Fº 1018 del protocolo del Escribano Martín Ramón Arana, se transformó la Sociedad Tajamares S.R.L. en CABAPEI S.A., mediante: 1. Datos de los accionistas: Roberto Martín Abeles, argentino, casado, nacido el 6 de julio de 1943, abogado, L.E. Nº 4.422.389, domiciliado en Hilario Ascasubi 273 de Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Adriana Madou de Abeles, argentina, casada, nacida el 3 de agosto de 1946, psicóloga, L.C. Nº 5.432.360, domiciliado en Hilario Ascasubi 273, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Lore Elena Levi de Abeles, alemana, viuda, nacida el 8 de setiembre de 1910, ama de casa, C.I. Nº 2.348.758, domiciliada en Cuba 2255, 1er. piso, Capital Federal; y Violeta Rosa Carter de Schioppa, argentina, casada, nacida el 17 de agosto de 1939, ama de casa, C.I. Nº 3.926.546, domiciliada en Virrey del Pino 3402, 1er piso, Capital Federal. — 2. 10 de diciembre de 1982. — 3. Cabapei S.A. — 4. Cuba 2255, 1er. piso, Dto. 3, Capital Federal. — 5. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Mediante el desarrollo, fomento y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja, atendiendo todos los aspectos de producción, crianza, invernada y comercialización de los productos y especies animales y derivados. — b) La compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales. — c) La compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución de semillas, granos y forrajes. — d) La explotación forestal en todas sus formas y en especial mediante la forestación de tierras. — e) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6. 50 años a partir del 18 de noviembre de 1978. — 7. Capital: $ 435.000.000. — 8. A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por un año. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente con mandato por un año. — 9. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, o a dos directores quienes actuarán en forma conjunta. — 10. 31 de diciembre de cada año. Presidente: Roberto Martín Abeles; Vicepresidenta: Adriana Madou de Abeles; Director: Lore Elena Levi de Abeles; Síndico titular: César Alberto Sicu'er y Síndico suplente: Mateo Katz.

El Apoderado

$a 168.- — Nº 63.855

MARROQUINERIA ROBERT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de junio de 1983 se constituyó la sociedad MARROQUINERIA ROBERT'S S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79. — Socios: Roberto Héctor Rodríguez, argentino, nacido el 13|11|57, soltero, D.N.I. 13.464.539, industrial, y Alcira del Carmen Ludueña de Díaz, argentina nacida el 26|2|10, viuda, L.C. 0.002.272, comerciante, ambos domiciliados en San Juan 1480, Cap. Fed. Domicilio legal: Tacuarí 1204, Cap. Fed. — Objeto: 1) A la fabricación e industrialización de carteras, valijas, bolsones, cinturones y artículos de marroquinería en general. — 2º) A la compraventa, permuta, distribución, exportación e importación de los elementos mencionados precedentemente, como así también de cueros en crudo o curtidos en general. — Capital social es de $ argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Roberto Héctor Rodríguez; Vicepresidente: Alcira del Carmen Ludueña de Díaz; síndico titular: Sergio Luis Fraidzon; síndico suplente: Miguel Salomón.

El Apoderado.

$a 147 — Nº 38.940

EL CHIRIPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de diciembre de 1982, se resolvió aumentar el capital de la sociedad de ciento veinte millones a dos mil novecientos millones de pesos Ley Número 18.188, reformando el artículo cuarto que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital asciende a la suma de dos mil novecientos millones de pesos ($ 2.900.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1.—) cada acción".

El Escribano

$a 70 — Nº 63.869

PATACHO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7 de diciembre de 1982, se resolvió aumentar el capital de la sociedad de ciento veinte millones a dos mil setecientos millones de pesos Ley Núm. 18.188, reformando el artículo cuarto que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de dos mil setecientos millones de pesos ($ 2.700.000.000) y se divide en acciones al portador con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1.—) cada acción".

El Escribano

$a 70 — Nº 63.870

SUAIDA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que los accionistas constituyentes de SUAIDA COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, cuyos antecedentes se publicaron el 28 de abril de 1983, son: Aidée Rumené, argentina, casada, nacida el 18 de junio de 1918, comerciante, con D.N.I. Nº 190.606, y Ana María Tolmé, argentina, soltera, nacida el 18 de junio de 1954, comerciante, con C. I. P. F. Nº 7.472.637, ambas con domicilio en la calle Charcas 2522, primer piso, Dpto. A, de esta Capital.

La Presidente

$a 42 — Nº 63.873

ALTO HANDICAP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Alfredo Omar Anoll, argentino, 31|1|1939, casado, comerciante, L. E. 5.479.048, Sarmiento 348, Coronel Suárez, Pcia. Bs. Aires. — Agustín Schmidt, argentino, 12|2|1950, casado, comerciante, L.E. 8.002.009, Lavalle 343, Coronel Suárez, Pcia. Buenos Aires. — 2) 1º 6|1983 y 23|6|83. — ALTO HANDICAP, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alvarez Jonte 3705, piso 3º, Dto. A, Capital Federal. — Realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros la compraventa, importación o distribución de automotores y vehículos en general, sean nacionales o extranjeros, sus repuestos y accesorios, como así también representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relativos a los mismos y actividades conexas necesarias para el cumplimiento de su objeto. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, por dos años; un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio. — Presidente: Alfredo Omar Anoll; vicepresidente: Agustín Schmidt; síndico titular: C. P. N. María Radon; síndico suplente: Dr. Amadeo Jorge Di Fonzo. — Presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

$a 126 — Nº 38.952

LAS TOLDERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de diciembre de 1982, se resolvió aumentar el capital de la sociedad de ciento veinte millones a dos mil seiscientos millones de pesos Ley 18.188, reformando el artículo cuarto que queda así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de dos mil seiscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.650.000.000) y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1.—) cada acción".

El Escribano

$a 70 — Nº 63.8[illegible]

SISTO LEMME Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 29|7|82 y Reunión de Directorio del 30|7|82, escritura pública del 23|8|82, "SISTO LEMME Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social $ (Ley 18.188) 1.000 00.000 ($a 100.000).

El Escribano.

$a 49 — Nº 63.922

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ATALAYA VERDE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de ATALAYA VERDE S.C.A., reunida el 11|7|83, resolvió aumentar el capital social de $a 35 a $a 353.694. — Asimismo, fueron reformados los arts. 4º y 5º del Estatuto Social, los que han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 353.694 (pesos argentinos trescientos cincuenta y tres mil seiscientos noventa y cuatro), que corresponden: a) $a 353.189 (pesos argentinos trescientos cincuenta y tres mil ciento ochenta y nueve) al capital comanditario, representado por 353.189 acciones ordinarias nominativas endosables con derecho a un voto por acción y con valor nominal de $a 1 por acción; y b) $a 505 (pesos argentinos quinientos cinco) al capital comanditado". — "Artículo Quinto: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de $a 1.768.470 (pesos argentinos un millón setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos setenta), según el procedimiento previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550."

El Administrador.

$a 119 — Nº 63.843

ASTI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura pública Nº 431 de fecha 16|10|78 pasada en el Registro Notarial Nº 545, Capital Federal, y con la conformidad prestada por los restantes socios, doña Ida María Maggi, argentina, soltera, nacida el 13|4|17, asistente de psiquiatría, domiciliada en calle 3 de Febrero 803, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, L. C. 1.646.330, cedió, transfirió y vendió a favor de doña María Elvira Mingo de la Torre, argentina, viuda, nacida el 18|10|10, rentista, domiciliada en calle José Evaristo Uriburu 1090, piso 1º, Capital Federal, L. C. 0.120.024, la totalidad de la cuota de capital comanditado equivalente al valor nominal de cien pesos Ley 18.188 que le correspondía en ASTI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, colocándola en su lugar, grado y prelación. — Socios Comanditados: Jorge Enrique García Badaracco y María Elvira Mingo de de la Torre.

El Autorizado.

$a 98 — Nº 63.542

CENTRO MEDICO SANTA FE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escrituras del 11|5|81 y 16|7|82, Centro Médico Santa Fe Sociedad en Comandita por Acciones, confirmó y adecuó su contrato a la Ley 19.550, el que quedará así: 1º) La sociedad se denomina: CENTRO MEDICO SANTA FE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2º) Domicilio: Avenida Santa Fe 1385, piso 5º, Capital. — 3) Duración: 30 años, desde el 1º|1|68. — Objeto: La creación de consultorios médicos con atención a enfermos, especializándose en clínica médica, instalación de sanatorios, de clínicas y todo lo concerniente a la atención y mejoramiento de la salud — 5) Capital: $a 10.000 de los cuales $a 0,30 de capital comanditado aportado por Carlos Chaves y Manuel Lemos García por partes iguales, y $a 9.999,70 de capital comanditario dividido en acciones ordinarias al portador de 5 votos y $a 10 c/u. — 6) La administración y representación legal será ejercida por los socios comanditados. — 7) Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. — 8) Ejercicios Sociales: 30|6 de cada año. — En el mismo acto Ricardo Lemos García, vende a Carlos Chaves y Manuel Lemos García las cuotas comanditadas que tenía por la suma de $a 0,10.

El Escribano.

$a 112 — Nº 63.770

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

M. I. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 7 de junio de 1983, el Sr. Raúl Aníbal Echeverry, ha cedido con expresa conformidad de su consocia, Elvira Margarita Maxwell, la totalidad de las cuotas de las que era titular en la sociedad M. I. PRODUCCIONES S.R.L., a favor del Sr. Jorge Mendoza Iturralde, de 43 años, casado, argentino promotor publicitario, L.E. 4.298.129, domiciliado en la calle Entre Ríos 1266 de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; quedando en consecuencia modificado el art. 4º del contrato modelo en lo que hace a la titularidad de las cuotas suscriptas.

La Socia Gerente.

$a 84 — Nº 63.902

YUNKA - SEGURIDAD Y VIGILANCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública número 175 del 22|6|1983, se dispuso prorrogar el plazo de duración y modificación del art. segundo. Segundo: El término de duración de la sociedad será de 15 años a contar del 1º|7|1973, por lo que vencerá el 1º|7|1988.

El Autorizado.

$a 42 — Nº 63.824

WEEK-END

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el día 26|11|82, ante la escribana María Julia Demarco, Reg. Nº 250, T. Cap. Fed., se constituyó la sociedad WEEK-END SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, siendo los socios constitutivos los Sres. Héctor Eduardo Massolini, argentino, casado, L. E. Nº 4.150.525; Horacio Cambours, argentino, casado, L.E. Nº 307.765; Osvaldo Cambours, argentino, casado, L. E. Nº 4.280.733. — Domicilio Legal: Rivadavia 6094, Cap. Fed. — Término de Duración: 99 años. — Tendrá por Objeto: a) edificar, instalar, montar y explotar un supermercado minorista y/o mayorista y la comercialización de productos de consumo masivo en general, por el sistema de autoservicio; b) Posterior edificación de unidades de cocheras o vivienda y su venta o explotación. — La administración estará a cargo de los tres socios, que serán gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad, obligando a la misma la firma del Sr. Héctor Eduardo Massolini con cualquiera de los otros dos socios. — Cerrará balance general al 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 126 — Nº 63.874

DISEÑO M D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por documento privado del 9|7|83, Moisés Benchoan y David Benchoan, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 500 cuotas de capital que poseen en DISEÑO M D S. R. L., en la siguiente forma: 250 cuotas a su consocia María Fernanda Salduna de Di Luciano y las 250 cuotas restantes a su otro consocio Marcelo Enzo Di Luciano. Que por el mismo acto y en virtud de la cesión referida, los cedentes renuncian al cargo de gerentes que ocupaban en la sociedad y se modifica el domicilio legal de la sociedad que lo será en lo sucesivo en la calle Balbastro 1889, Capital Federal, todo ello con efecto al 9|7|83. — Asimismo los cedentes hacen saber que ceden a los cesionarios el derecho a la denominación "La Lumiere".

Los Socios Cedentes.

$a 98 — Nº 63.985

DIESEL CENTENARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado del 14|1|1981, don Alejandro Eduardo Gerino, que tiene y le corresponde en la sociedad 1.275.000 cuotas de $ 10 cada una, cede, vende y transfiere a Rodolfo Héctor Pisano, de 30 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sarandí 135, piso 3º, Dpto. D, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 8.288.755, 400.000 cuotas, por un importe de $ 4.000.000, y Jorge Abel Barchiesi, que tiene y le corresponden en la sociedad 475.000 cuotas de $ 10 cada una, cede, vende y transfiere al señor Rodolfo Héctor Pisano, la totalidad de las mismas, por un importe de $ 4.750.000. — Por instrumento privado del 26|3|1981, Juan Félix Tigani, que tiene y le corresponde en la sociedad 750.000 cuotas de $ 10 cada una, cede, vende y transfiere al señor Alejandro Eduardo Gerino, 375.000 cuotas, por un importe de pesos 20.500.000, y cede, vende y transfiere las 375.000 cuotas restantes al señor Rodolfo Héctor Pisano por un importe de pesos 20.500.000. — Por instrumento privado del 13|7|1982, Alejandro Eduardo Gerino, que tiene y le corresponde en la sociedad 1.250.000 cuotas de $ 10 cada una, cede, vende y transfiere al señor Rodolfo Héctor Pisano, 1.200.000, por un importe de $ 48.000.000, y cede, vende y transfiere las 50.000 cuotas restantes a la señora Silvia Noemí Bagnasco de Pisano, argentina, de 27 años de edad, ama de casa, C. I. 7.219.891 de la Policía Federal, domiciliada en Frers 1300, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Modificación de Contrato Social: Los cónyuges Rodolfo Héctor Pisano y Silvia Noemí Bagnasco de Pisano, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, resuelven modificar el contrato social en sus cláusulas cuarta, quinta y novena, que quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social asciende a la suma de $ 25.000.000, dividido en 2.500.000 cuotas de $ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: El señor Rodolfo Héctor Pisano, 2.540.000 cuotas, o sea $ 24.500.000, y la señora Silvia Noemí Héctor Pisano, 8.450.000 cuotas, o sea $ 500.000. — Quinta: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo indistintamente de cualquiera de los dos socios, quienes lo harán en el carácter de socios gerentes, y tendrán en igual forma el uso de la firma social. — Novena: Las utilidades o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción a los capitales aportados por cada uno. Subsisten las cláusulas del contrato original no reformadas por los instrumentos de fechas 14|1|1981, 26|3|1981, ni por el presente.

El Presidente.

$a 280 — Nº 63.753

ARPE TALLERES GRAFICOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. 1º) Armando Romo, argentino, casado, nacido 7|1|1920, comerciante, con L.E. Nº 4.450.043, domiciliado Vale 1374, Cap.; Armando Romo (hijo), argentino, casado, nacido 13|2|1949, comerciante, con L.E. Nº 7.672.029, domiciliado Baldomero Fernández Moreno 1901, Cap.; y Oscar Romo, argentino, soltero, nacido 4|5|1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.120.513, domiciliado Vale 1372, Cap. — 2º) Escr. Pública Nº 213 del 30|5|1983. — 3º) ARPE TALLERES GRAFICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" — 4º) Francisco Bilbao 6051, Capital. — 5º) Dedicarse a las siguientes actividades: Talleres gráficos encuadernación, pegado, troquelado de envases, cajas y estuches en su compaginación, elaboración, fabricación y venta y actividades de importación, exportación e inmobiliarias. — 6º) Diez años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Mil millones de pesos Ley. — 8º) y 9º) Armando Romo, Armando Romo (hijo) y Oscar Romo. — 10) 30 abril de cada año.

El Autorizado.

$a 119.— Nº 63.701

CONTINENTAL QUIMICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Arnaldo José Melli, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de enero de 1928, con Documento Nacional de Identidad 5.555.968, domiciliado en José Ingenieros 5396, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Luis Natalio Fernández, argentino, divorciado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 5.567.876, domiciliado en Sarmiento 2671, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 29 de enero de 1982. — 3) Denominación: CONTINENTAL QUIMICA S. R. L. — 4) Pasaje El Delta 3164, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) La importación y exportación de productos y drogas químicas o farmacéuticas sean éstas medicinales, veterinarias o plaguicidas destinadas tanto al consumo directo como a su procesamiento industrial. b) Prestar asesoramiento en ceustiones químicas, farmacéuticas, medicinales y veterinarias de toda índole y naturaleza a empresas, sociedades comerciales constituidas o a constituirse en el futuro, laboratorios o personas físicas que así lo requieren, proveyendo si fuere el caso los conocimientos, técnicas y procedimientos necesarios para la elaboración o reelaboración de productos y drogas químicas y farmacéuticas, tanto veterinarias como medicinales. c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras vinculadas a la industria farmacéutica o química o veterinaria. — 6) Duración: 99 años, a partir de su inscripción. —7) Capital Social: $a 10.000 (pesos argentinos diez mil). — 8) Administración y Representación Social: Estarán a cargo de los socios en forma conjunta quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) El cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$a 189 — Nº 63.762

ASEPROFAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por orden de la Inspección General de Justicia publíquese por un día el siguiente edicto en el Boletín Oficial: Razón Social: ASEPROFAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Fecha de Instrumento de Modificación: 1) 9 de junio de 1982. Declaratoria de Herederos de don Alberto Espinach: son sus únicos y universales herederos sus hijos Alberto y Jorge Espinach y su esposa María Esther Rosa Ros de Espinach. — 2) 15 de febrero de 1982, cesión de derechos hereditarios de la sucesión de Alberto Espinach: Alberto Jorge Espinach a favor de María Esther Rosa Ros de Espinach. — 3) 26 de abril de 1982 cesión de cuotas sociales de Aseprofar S.R.L. María Esther Rosa Ros de Espinach a favor del señor José Spagnuolo. Modificaciones: Las 250 cuotas sociales que pertenecían al señor Alberto Espinach se inscribirán a nombre del señor José Spagnuolo.

El Abogado.

$a 119.— Nº 63.713

CAFES J. R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Los cónyuges en segundas nupcias, don Jesús Manuel Río, argentino, nacido el 13 de abril de 1929, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número 4.339.344 y doña Teresa Delfina Sosa de Río, argentina, nacida el 14 de diciembre de 1934, comerciante, con Libreta Cívica Nº 3.233.698; ambos domiciliados en esta Capital Federal, calle Inclán 3081. — 2) Denominación: "CAFES J.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3) Fecha instrumento: 10 de junio de 1983. — 4) Objeto: a) Compra, venta, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y|o exportación de productos alimenticios, especialmente de cafés, tes, yerba mate, chocolates, golosinas, alfajores, yerbas medicinales y bebidas alcohólicas, así como de artefactos del hogar, utensilios y vajilla, referentes a los productos alimenticios precitados. b) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, administración, fraccionamiento y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. c) Mediante aportes o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; el otorgamiento de créditos con o sin garantías y cualquier otra operación financiera con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) Capital: El capital social es de diez mil pesos argentinos ($a 10.000), dividido en diez cuotas de un mil pesos argentinos ($a 1.000) valor nominal cada una, el que es suscripto totalmente por los socios. — 6) Cierre del Ejercicio: El ejercicio social se cierra el 30 de junio de cada año. — 7) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo, indistintamente de ambos socios, en calidad de Gerentes. — 8) Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires. — 9) Plazo de duración de la sociedad: Su duración será de noventa años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El instrumento constitutivo, establece como domicilio legal en la calle Rioja 2039, de esta Capital Federal.

El Escribano.

$a 294.— Nº 63.716

MONTEVIDEO 378

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1) Nelson Higinio Espinosa, argentino, casado, Contador Público, nacido el 20|3|1935, L.E. 5.800.612, Corrientes 1642, piso 8º, Dpto. 141, Capital Federal; Carmen Ester Cardella, argentina, divorciada, C.I. 7.628.166 comerciante, nacida el 19|6|1954, Ecuador 923, piso 9º "A", Capital Federal; Juan Carlos Osimi, argentino, casado, Ingeniero Químico, C.I. 9.695.602, de 33 años Montevideo 362, piso 4º "D" Capital Federal; y Juan Belgiovine, italiano ,viudo, comerciante, C.I. 3.318.666, nacido el 2|10|1913, Corrientes 1628, piso 9º "H", Capital Federal. — 2) 23 de marzo de 1983. — 3) "MONTEVIDEO 378 S.R.L.". — 4) Montevideo 378, Capital Federal. — 5) Explotación de: Café, Bar, Casa de Lunch, Parrilla y Despacho de Bebidas y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos). — 8) Gerentes: Nelson Higinio Espinosa y Carmen Ester Cardella, quienes tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 119 — Nº 38.981

PALAZZO ROSSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: Por acto privado del 15 de enero de 1981. — Constituyen: Elías Gerardo Glatsman, argentino, L.E. Nº 4.384.664, 39 años, casado, comerciante, domiciliado en Santa Fe 2189, 8º B, Capital; Luis Norberto Adinolfi, argentino, L.E. Nº 4.367.960, 39 años, soltero, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1835, 4º B, Capital; Ricardo Nicolás Fragata, argentino, L.E. número 4.265.737, 43 años, casado, comerciante, domiciliado en Juncal 2865, 6º B, Capital; Alfredo Agustín Scriminacci, argentino, L.E. Nº 5.530.282, 32 años, casado, comerciante, domiciliado en Santa Fe 4860, 6º A, Capital; Natalio Cruceli, italiano, C.I. P.F. Nº 6.328.185, 31 años, casado, comerciante, domiciliado en Gurruchaga 2061, 3º G, Capital; Juan Angel Papa, argentino, comerciante, L.E. número 6.151.073, 31 años, casado, domiciliado en Manzanares 2131, 5º C, Capital y María Marcela Aljadef, argentina, D.N.I. Nº 13.127.460, 24 años, divorciada, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 1655, 14 B, Capital. — Denominación: PALAZZO ROSSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 20 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de negocios del ramo gastronómico y la producción, transformación, distribución, elaboración, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos alimenticios, sean materias primas o productos elaborados. A tal fin podrá contratar con mayoristas, minoristas o público en general por medio de fábricas, fondos de comercio o establecimientos comerciales, industriales o agropecuarios, de mandatarios o propiedad de la empresa, o en virtud de concesiones que a la misma le adjudiquen por intermedio de instituciones públicas, privadas o mixtas, pudiendo también instalar negocios afines al objeto enunciado. — Capital: $a 45.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Administración y Representación Legal: A cargo de los socios Elías Gerardo Glatsman, Ricardo Nicolás Fragata, Luis Norberto Adinolfi y Alfredo Agustín Scriminacci, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal por el término de dos años, y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligarán a la sociedad.

El Socio Gerente.

$a 280 — Nº 63.875

GENEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia. 1) José Chaia, argentino, casado, comerciante, 58 años, C.I. Nº 3.342.231, Margarita Weild 2009, Lanús, provincia de Buenos Aires; Emilia Nobati de Chaia, argentina, casada, comerciante, 51 años, L.C. Nº 2.917.199, con igual domicilio; Habib Enrique Galante, argentino, casado, comerciante, 57 años, C.I. número 2.403.345; Olga Dabbah de Galante, argentina, casada, comerciante, 47 años, C. I. Nº 3.624.704; Alberto Galante, argentino, soltero, comerciante, 21 años, C.I. Nº 8.231.621, domiciliados en Cangallo 22[illegible], piso 5º B, Capital Federal; Amado Nobati, argentino, casado, arquitecto, 49 años, C.I. Nº 3.606.972; Raquel Dabbah de Nobati, argentina, casada, comerciante, 45 años, C.I. Nº 3.624.705 Rodríguez Peña 1682, piso 12 A, Capital Federal. — 2) 7 de julio de 1983. — 3) GENEROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Lavalle 2.93[illegible], Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución representación e industrialización de toda clase de tejidos. — 6) Veinticinco años (25), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 12.000 (doce mil pesos). — 8) Por cinco ejercicios asumen la calidad de Gerentes José Chaia; Habib Enrique Galante; Amado Nobati quienes cada uno como garantía dará la suma de $ 60. — 9) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 133 — Nº 63.904

PALAZZO ROSSO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 23 de diciembre de 1981 Elías Gerardo Glatsman, argentino, casado, de 40 años, comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 2189, 8º B, Capital, L.E. Nº 4.384.664, cedió, vendió y transfirió a Norma Susana Maineri de Papa, argentina, casada, comerciante, de 34 años, L.C. Nº 5.692.300, domiciliada en Manzanares 2131, 5º C, Capital 12.150 cuotas de pesos Ley número 18.188 diez mil cada una ($a 1.000 cada una) por un valor de pesos Ley número 18.188 180.000.000 ($a 18.000). La totalidad de la sociedad prestó su conformidad a la cesión. Queda sin modificación la cláusula quinta del contrato social, referente al carácter de gerente que revestía el cedente.

El Socio Gerente.

$a 91 — Nº 63.876

HOTEL LIMAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Eduardo Pascua, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, D. N. I. 14.375.855, y Mirta Inés Fernández de Batallán, argentina, casada, comerciante, de 27 años de edad, D. N. I. Nro. 12.137.218, ambos domiciliados en la calle Rafael Obligado 6749, Villa Adelina, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Constitución: 14|6|1983. — 3) Denominación: HOTEL LIMAY S. R. L. — 4) Domicilio: Venezuela 1331, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación del negocio de hotel. — 6) Capital: Se fija en $a 5.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente suscriptas por cada socio en la siguiente proporción: Eduardo Pascua, 2.500 cuotas, y Mirta Inés Fernández de Batallán, 2.500 cuotas. — 7) Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración, Representación Legal: A cargo de los gerentes en forma indistinta, señores Eduardo Pascua y Mirta Inés Fernández de Batallán. — 9) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$a 105 — Nº 63.617

TALLER ARTESANAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19 de noviembre de 1982 los socios Eduardo Rogelio Roz, argentino, de 33 años de edad, casado, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2262, de Vicente López, Prov. de Bs. Aires, comerciante, L.E. Nº 7.638.600; Mónica Celina Solla, argentina, de 33 años de edad, casada, domiciliada en Aristóbulo del Valle 2262, de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, asistente social, L.C. Nº 6.075.988; Diana Mabel Roz, argentina, de 27 años de edad, soltera, domiciliada en Jorge Newbery 2843, piso 4º, Dpto. D, Capital, empleada, D.N.I. Nº 11.632.661, y Orlando Bruno Caporali, argentino, de 65 años de edad, casado, domiciliado en Zado 3703, Capital, comerciante, L.E. Nº 147.573, constituyen la sociedad TALLER ARTESANAL S.R.L. — Domicilio: Zado 3703, Capital Federal. — Duración: 10 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación de muebles, marcos y espejos, su comercialización, importación y exportación de herrajes y apliques para muebles y la decoración de interiores de viviendas, comercios y oficinas. — Capital: Pesos 100.000.000 ($a 10.000), dividido en cien mil cuotas de $ 1.000 ($a 10 centavos), cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo del gerente. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Gerente: El socio Eduardo Rogelio Roz, quien la ejercerá durante 5 ejercicios, pudiendo ser reelegido.

El Abogado.

$a 168 — Nº 63.6[illegible]

LAMINADOS MACCIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad Privada: 1º) Rodolfo Maccio, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L.E. 4.421.919, Zinny 1517 Capital Federal; Susana Mirta Moreira de Maccio, argentina, casada, comerciante, 32 años, C.I. 6.340.938, Zinny 1517 Capital Federal. — 2º) 28 de julio de 1983. — 3º) "LAMINADOS MACCIO S.R.L.. — 4º) Méndez 2530, Capital Federal. 5º) La explotación de talleres metalúrgicos en todos sus aspectos y modalidades así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de metales de hierro, aluminio, cobre y bronce ya sea con chapas perfiles, trafilados, laminados o en lingotes. — 6º) Cincuenta años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos doscientos sesenta mil ($a 260.000). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.

$a 105 — Nº 38.945

TALLERES PEMAFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Hugo Pedro Martín Torre, argentino, casado, L.E. 4.072.200, domiciliado en Av. La Plata 2534, Capital, comerciante; Eduardo Santiago Peralta, argentino, casado, L.E. 4.757.107, domiciliado en Ayolas 3154, Quilmes, Prov. Bs. As., comerciante; Jacinto Travagli, argentino, casado, L.E. 5.150.934, domiciliado en Montevideo 656, Florencio Varela Prov. Bs. As., comerciante — Fecha de Constitución: 7/10/82. — Plazo de Duración: 20 años. — Razón Social: "TALLERES PEMAFER S. R. L.". — Domicilio: Ingeniero Huergo 1181, 2º "D", Capital. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación por cuenta propia de crique, bombas hidráulicas, prensas hidráulicas y la realización por cuenta propia y/o de terceros de trabajos de tornería mecánica. — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones). — Administración: Hugo Pedro Martín Torre, argentino, casado, L.E. 4.072.200, domiciliado en Avda La Plata 2534, Capital; Eduardo S. Peralta, argentino, casado, L.E. 4.757.107, domiciliado en Ayolas 3154 Quilmes, Prov. Bs. As.; Jacinto Travagli, argentino, casado, L.E. 5.150.934, domiciliado en Montevideo 656, Florencio Varela, Prov. Bs. As todos de profesión comerciante. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 140 — 38.963

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 15 días para comparecer al juicio "BITONTI DE WARD E. y otros s/Posesión Vicenal", para que tomen intervención en autos quienes intenten hacer valer sus derechos sobre el inmueble sito en Avelino Díaz 1053. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Rolando H. Falke, Secretario.

$a 80 e. 20/7 Nº 39.013 v. 21/7/83

Nº 13

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza al Señor VICTORIO MARASCHIN, a estar a derecho en los autos "Maraschin Victorio s/ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en él. Publíquese una vez por mes durante seis meses conforme a lo dispuesto por el art. 25 de la ley 14.394.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Fernando B. Menéndez, Secretario.

$a 45 e. 20/7 Nº 38.951 v. 20/7/83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a Don RAUL ADOLFO ACUÑA, que en los autos: "Badano de Folco Carmen s/Acuña Raúl Adolfo s/cumplimiento de Contrato", ha recaído el siguiente Fallo: "Buenos Aires, agosto 25 de 1982. Haciendo lugar a la demanda y condenado a Raúl Adolfo Acuña, a pagar a la actora, dentro del plazo de diez días la suma de cinco millones de pesos, bajo apercibimiento de declararse resuelta la operación debiendo el demandado entregar desocupado el lote objeto del litigio dentro de los 30 días; caso contrario autorízase el empleo de la fuerza pública para el desalojo. Las mejoras, en ese caso y de existir, quedarán a favor de la actora. Los honorarios los regularé cuando se fije el valor del bien (conf. art. 23 y 32, Ley 21.839). Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula... Fdo. Beneventano, Juez. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Guillermo C. Mercado, Secretario.

$a 70 e. 20/7 Nº 63.877 v. 20/7/83

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, secretaría Nº 30. Cita y emplaza a MARIA LIDIA CARRANZA y ADALBERTO MARIANO NOVAS para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos "Durán Adrián Carlos c/Carranza María Lidia y otro s/escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — José Luis González, Secretario.

$a 70 Nº 20/7 Nº 63.901 v. 21/7/83

Nº 25

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nro. 49, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JULIA HEBE ARRA de VIQUEIRA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, Secretario.

$a 50 e. 20/7 Nº 62.339 v. 22/7/83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11/7/83 al 13/7/83.

Nº 27

Juzgado Civil 27, Secretaría 54, en autos: "PANHUYZEN, PEDRO s/ausencia con presunción de fallecimiento", cita a estar a derecho a don Pedro Panhuyzen, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente.

Víctor Angel Secchi, secretario.

$a 25 e. 20/7 Nº 63.759 v. 20/7/83

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 57, cita y emplaza a Rodolfo Pedro Arellano para que dentro del plazo de quince días tome intervención en los autos "GONZALEZ, MARIA TERESA c/ARELLANO, RODOLFO PEDRO, s/pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$a 80 e. 20/7 Nº 38.934 v. 21/7/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CAÑOS PATRICIOS S.A. C.I.", Expediente Nº 46.579, Síndico contador José Luis Tonarelli, con domicilio en la calle Callao 353, piso 3º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 13 de noviembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.738 v. 26/7/83

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, cita por 5 días al señor JUAN M. FERNANDEZ para que comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal y bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco del Iguazú S.A. c/Fernández Juan M. s/ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 100 e. 20/7 Nº 38.954 v. 21/7/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Secretaría Nº 5 cita y emplaza dentro de cinco días a los señores Fernando Carlos Martínez y Oscar Raúl Martín para que comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO DE QUILMES S.A. c/MARTINEZ, FERNANDO CARLOS y otro s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 50 e. 20/7/83 Nº 38.965 v. 20/7/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Secretaría Nº 5, cita dentro del plazo de cinco días a CARLOS EDUARDO ALBELO para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Quilmes S.A. c/Albelo, Carlos Eduardo y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 90 e. 20/7 Nº 38.968 v. 21/7/83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ISMAEL ULMAN CUEROS INTERNACIONALES S.A." con fecha 5 de julio de 1983, habiendo sido designado síndica la contadora Lidia E. Blanco, domiciliada en C. Pellegrini 43, 3º "27", a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 15 de noviembre de 1983 a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/7 Nº 3.739 v. 26/7/83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, comunica por quince días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s/Cancelación", Expte. 40.579, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol, en Buenos Aires, el 1º de marzo de 1978, por la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, pagadero en Buenos Aires, a la vista. El presente deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 20/7 Nº 3.740 v. 9/8/83

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por 5 días al Sr. FEDERICO CIBILS MADERO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Banco del Iguazú S.A. c/Cibils Madero, Federico s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Alfredo C. Bianchini, Secretario.

$a 35 e. 20/7 Nº 38.953 v. 20/7/83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, ha dictado en los autos "COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L. s/Cancelación", la siguiente resolución: Buenos Aires, junio, 9 de 1983. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89/95 del D.L. 5.965/63, procédase a la cancelación del pagaré de fecha 2 de marzo de 1983 por el importe que se denuncia, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor del pagaré transcurrido 60 días a contar desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición. El pago efectuado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez. — El documento que se cancelará se identifica, así: Lugar de emisión: Provincia de Buenos Aires, vencimiento: 2 de marzo de 1983, monto $ 21.671.026 ($a. 2.167,03), librador Herman Zupan S.A., Diagonal 62 1865 y Temple 272, Lomas del Mirador, Endosantes: Iro. Inquimar S.A., diagonal 62 1865, San Andrés, 2do. Aniarsa S.A., Lavalle 1430, 3º piso, orden: Inquimar S.A., lugar de pago, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 157,5 e. 20/7 Nº 38.974 v. 9/8/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica que en los autos "LINALE HECTOR HORACIO y otra s/Cancelación" (Expte. Nº 43.783), ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles en Moneda Extranjera, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Nros. 48683 058337405 por valor de u$s. 91.924 y 67834 058371085 por u$s. 10.202, con fechas de vencimiento 3/5/83 y 9/5/83 respectivamente; emitidos a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale, Susana María Guzmán y Gregoria Angela Guzmán el primero, y a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale y Stella Maris Sánchez el segundo de los antecitados títulos que se cancelan; ambos amparando depósitos constituidos en dólares estadounidenses. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Angel O. Sala, Secretario.

$a 1.200 e. 20/7 Nº 38.934 v. 9/8/83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 13 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º piso, Secretaría Nº 25, cita dentro de cinco días a EMILIO OSCAR PORTA y CARLOS EDUARDO ALBELO para que comparezcan a estar a derecho en autos "Banco de Quilmes S.A. c/Porta, Emilio Oscar y otro s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires 30 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 40 e. 20/7 Nº 38.969 v. 20/7/83

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, de Capital Federal, comunica en autos "Bianchi, Ana Cristina s/Cancelación", que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 231235, expedido por el Banco de la Provincia de Río Negro (Sucursal Buenos Aires), depositado en fecha 25/3/83, por un valor de pesos argentinos dos mil cuatrocientos, con fecha de vencimiento el 29/4/83, teniendo por beneficiaria a Ana Cristina Bianchi. Plazo para recibir oposiciones: sesenta días corridos a partir de la última publicación. Publíquese un edicto cada cinco días durante quince días consecutivos.

Buenos Aires, junio 21 de 1983.

Raúl A. Taillade, secretario

$a. 65 e. 20/7 Nº 38.303 v. 20/7/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c/Regalos Reyco y otro s/Expte. 7.693 ejecutivo", se ha dispuesto citar a Regalos Reyco, para que se presente a estar a juicio mediante edictos que deberán publicarse por un día en el Boletín Oficial y en el Clarín, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo.: Dr. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, junio 13 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a. 35 e. 20/7 Nº 63.844 v. 20/7/83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 cita y emplaza a la Srta. Adriana Rita Alvarez, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en los autos "Finank Compañía Financiera S.A. c/Alvarez, Adriana Rita s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983.

Julio J. Peirano, secretario

$a. 35 e. 20/7 Nº 63.886 v. 20/7/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "PERFUMERIA LAS ROSAS S.A.", que fue decretada el 24 de junio de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de

domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 31 de agosto de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 4 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Chirom, Jaime domicilio Florida 142, piso 9º "F". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|7 Nº 3.741 v. 26|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Secretaría Nº 44, cita dentro del plazo de cinco días a Carmelo Galizia y Olga Josefina Guerra de Galizia para que comparezcan a estar a derecho en autos "Banco de Quilmes S.A. c|Pier Anton S.A. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983.
Marcos F. Roca, secretario.

$a. 45 e. 20|7 Nº 38.967 v. 20|7|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica por quince días en autos: "Brelis, Alicia Marina y otro s|Cancelación" (Expte. Nº 11.203) que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco Citibank N.A. Sucursal Villa Urquiza Nº 28 00|0874 con vencimiento el 4|4|1983 por $ ley: 99.005.978 ($a: 9.400,59) a nombre de Alicia Marina Brelis y Rolando Falcone pagadero en Capital, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación del presente si no se dedujese oposición. Publíquese por tres días (una publicación cada cinco días).

Buenos Aires, 13 de julio de 1983.
Alejandro Vásquez, secretario.

$a. 55 e. 20|7 Nº 39.018 v. 20|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 44 cita y emplaza a LEONARDO ELINSON, WOLF ELINSON y ETHEL SUSANA BURDMAN DE ELINSON para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso "Finank Compañía Financiera S.A. c|Elinson, Leonardo y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de julio de 1983. —

$a. 40 e. 20|7 Nº 63.838 v. 20|7|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a EDGARDO ERNESTO MARQUEZ a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en autos "Finank Compañía Financiera S.A. c|Navas, Nilda N. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983 — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 70 e. 20|7 Nº 63.882 v. 21|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a ESTER GUILLERMINA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, HORACIO GUIBOURG y NEW ART S.A. para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "Permanente S.A. Cía Financiera c|Rodriguez de Martínez, Ester Guillermina y otros s|ejecutivo" - Expte. Nº 9.046 - bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el juicio (art. 531 del Código Procesal). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, junio 24 de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 45 e. 20|7 Nº 63.823 v. 20|7|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza a estar a derecho a doña ROSA MARINA LUNA DE VIOLA dentro del quinto día a contar de la última publicación, en autos "Finank Compañía Financiera S.A. c|Luna de Viola, Rosa s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele defensor oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 70 e. 20|7 Nº 63.885 v. 20|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. - Publicación: Comienza: 20|7|83; Vence: 22|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|6|83	MANUEL RODRIGUEZ	38.698
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|7|83	JUAN PECENKO	38.928
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|83	AMALIA CELIA FACCHINO DE GASQUET	38.897
3	5	María del Carmen Battainl de Bosio	5|7|83	ESTHER COLLARD DE HUBERMAN	63.660
3	5	María del Carmen Battainl de Bosio	11|7|83	PASCUALINA MADALONI DE SILVESTRO y NELIDA FILOMENA SILVESTRO	38.880
3	6	Alberto Ugarte	28|6|83	MARIO o MARIO ALBERTO TATE	63.628
3	6	Alberto Ugarte	11|6|83	ERNESTO SANCHEZ	63.648
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|7|83	MAXIMO POLIAKOFF	38.901
5	9	Martín Amorortu	14|7|83	MARIA MARGARITA TORT ORIBE DE D'ELIA	38.876
5	9	Martín Amorortu	13|7|83	MARIA SOFIA SABOVSKY DE GOSZEZYNSKY	63.566
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|83	MARIA CHERUBINA RAMUNDO VDA. DE CARNEVALE	63.545
6	11	Hugo Carrillo	12|7|83	ADOLFO PEDACK	38.913
7	13	Rolando Hugo Falke	8|7|83	MARIA DOLORES DELMIRO DE LAVIA	38.910
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|7|83	JOSE MARIA ALVAREZ	38.894
8	15	Adolfo Mama Repetto	13|7|83	NELIDA ALICIA LACOBARA DE RAVIZZA	38.920
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|7|83	AQUILINO GUZMAN	38.911
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|7|83	MARIA LUISA CASTEX DE HERRERA y DALMIRA CARLOTA CASTEX	38.905
9	18	Ernesto D. Julian	12|7|83	RICARDO CANEPA	63.574
10	19	Martín J. Durand	13|7|83	GOLDA CALEMCZUK DE ZELENTCHER	38.909
10	19	Martín J. Durand	8|7|83	ENRIQUE PEREZ	63.570
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|7|83	AGUSTIN MARIO ALBERTO ORENGO	38.874
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|7|83	ANDRES JOSE BALESTRA	38.875
11	21	Julio Campos	1|7|83	BEATRIZ ESTHER CABRERA DE BEGBEDER	38.919
11	22	José María Irigaray	12|7|83	INES CRISTINA FRAGA VDA. DE DAIREAUX	63.591
11	22	José María Irigaray	12|7|83	VIRGILIO ESTEBAN CLEMENTE MARQUEZ	63.635
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|7|83	MARGARITA BENNASAR DE PONS o MARGARITA BENNASAR TORTELLA DE PONS o MARGARITA BERNASAR DE PONS de DON JOSE PONS o JOSE PONS BARRERA y ANTONIA PONS DE RASPEÑO	38.896
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|6|83	ALBERTO ARNOLDO SABBATELLA	38.873
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|7|83	JUAN RUST	38.906
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|6|83	NILDA MIGUELES DE MONSERRAT	38.927
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|7|83	ALEJANDRO SANTIAGO OBELLA	38.929
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|7|83	ANIBAL LOPEZ OCHOA	63.561
14	27	José Luis Caruso	8|7|83	ANTONIA MARIA BORRELLI DE CAMPANIELLO	38.892
14	28	Guillermo C. Mercado	13|7|83	FEDERICO FERNANDEZ	63.675
15	29	José Eduardo Russo	29|6|83	JOSE LESTON	38.888
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|7|83	ARTURO ORRIGONI	38.902
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|7|83	HAYDEE DOMINGA D'IPPOLITO	38.900
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|83	MACEDONIO ESPINOZA	63.567
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|7|83	MARIANO HUGO FRIERA	38.916
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|7|83	ELBA JOSEFINA ZONE DE BRAY	38.936
18	36	María Isabel Millan	7|7|83	ANTONIO CAVANNA	38.885
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|7|83	CLARA RUBINSTEN	38.934
20	39	Luis José Carballido	10|6|83	LUIS ALBERTO CARUSO	38.899
20	39	Luis José Carballido	12|7|83	MANUEL COTEGOSO	63.573
20	39	Luis José Carballido	22|6|83	BENEDICTO o BENEDETO CELI	63.596
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|6|83	ALICIA JUSTA MOLINA o MOLINA Y RODRIGUEZ y HECTOR ANDRES MOLINA Y RODRIGUEZ o MOLINA RODRIGUEZ	63.696
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|7|83	RAQUEL D'ONOFRIO DE SAPOROTI	38.889
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|7|83	RAQUEL ESSES VDA. DE HAMUI	38.921
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|7|83	NELIDA SENRA DE ESTEVEZ	63.636
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|7|83	FRANCISCO GUALDA	63.654
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|7|83	FELIPE CONTRAFATTO	63.687
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|7|83	ROBERTO LOSADA	38.893
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|7|83	GERMAN VALENTE	63.615
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|6|83	SALVADOR CANOVAS	63.661
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|6|83	CARLOS RUBEN GUERRA	38.912
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|7|83	ANTONIO BELVEDERE	63.537
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|6|83	MARIA ANGELA CAMAYO DE MAGLIOLO y ANDRES MAGLIOLO	63.605
25	50	María Eugenia Giraudy	12|7|83	NUNCIO LONGHITANO	38.908
25	50	María Eugenia Giraudy	14|7|83	SARA ROSZKIN DE ADEF	63.618
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|7|83	MIRIHAM ELVIRA WOLMAN DE YOLIS	38.930
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|5|83	DANTE SIERRA	63.582
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|6|83	OSCAR KIROVSKY	38.917
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|7|83	ROMULO FRANCISCO MANCINI	63.594
27	54	Miguel Angel Secchi	12|7|83	CARINI DE PONTORIERO MARIA CLARA	38.872
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|7|83	ANGEL GARDELLA	38.918
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|83	FILOMENA DE BONIS de GONCALVES	63.688
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|7|83	EMILIO JUAN CERIOTTO	38.907
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|7|83	JORGE CHAIA	38.915
29	58	Marta Amelia Beiró	12|7|83	FRANCISCO BLANCO	38.922
29	58	Marta Amelia Beiró	7|7|83	EMILIO ALBERTO GENOVESE	63.709
30	59	Santiago González Balcarce	12|4|83	ADOLFO CECILIO SALGAN y MARIA ROSA LOGARZO DE SALGAN	38.895
30	59	Santiago González Balcarce	12|7|83	MERCEDES RODRIGUEZ DE FERRARIS	63.676
30	59	Patricia E. Castro	15|7|83	FERNANDO ENRIQUE IRRAZABAL	63.833
30	60	Ester Riesel	13|7|83	GENARO ZIVIELLO	63.564

e. 20|7 Nº 131 v. 22|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Karamanukian, Kevork s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 5 de julio de 1983 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: KEVORK KARAMANUKIAN, C.I. Nº 3.607.695, y domiciliado en 25 de Mayo 611, P.B., Depto. 3, de esta Capital.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 20|7 Nº 3.745 v. 20|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 (Paraná Nº 386, piso 5º, Capital Federal), cita a estar a derecho a ANTONIO GONZALEZ AYRALA y SARA FERNANDEZ DE GONZALEZ AYRALA, por cinco días bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Campos Riu, Carlos, y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 50 e. 20|7 Nº 38.973 v. 20|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha ... de julio de 1983, se concedió la nacionalidad a MIGUEL AMSCHELINGER, con domicilio en Cabrera 4737, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 20|7 Nº 3.746 v. 20|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 13 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a YUN KYONG OK con domicilio en Moreto 367, Capital Federal.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 20|7 Nº 3.747 v. 20|7|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 31 cita y emplaza a herederos de AMADEO MONTAÑO CALDERON quien se domiciliara en San Martín 1182 de Longchamps, provincia de Buenos Aires, para que dentro del quinto día tomen intervención en los autos "Montaño Calderón Amado c Vialco S.A. s/accidente" en trámite por ante este Juzgado sito en Cerrito 536, 4º, debiendo justificar en dicho momento el interés legítimo que los asista bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebelión. — Publíquese por 1 (un) día.

Néstor Alberto Pasciolo, secretario.

e. 20/7 Nº 3.742 v. 20/7/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Juzgado Federal de Rosario. Expte. Nº 287. — Rosario, 27 de abril de 1983. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Sra. CELIA SOTELO RAMIREZ, nacida en Chilcas, provincia de Ancash, Perú, el 28 de diciembre de 1939, casada, C.I. expedida por la Policía Federal número 11.443.879, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Alem 593, de la ciudad de Venado Tuerto, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795, se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Insértese, hágase saber y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 27 de abril de 1983. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.748 v. 20/7/83

Juzgado Federal de Rosario. Expte. Nº 286. — Rosario, 27 de abril de 1983. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la carta de naturalización argentina al Señor HILARIO ROBLES MENDOZA, nacido en Chilcas, provincia de Ancash, Perú, el 2º de octubre de 1931, casado, C.I. otorgada por la Policía Federal Nº 11.426.992, médico cirujano, domiciliado en calle Alem 593 de Venado Tuerto, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la carta de naturalización argentina. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Insértese, líbrense los despachos pertinentes, hágase saber y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 27 de abril de 1983. — M. C. del Barco de Sagüés, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.749 v. 20/7/83

Juzgado Federal de Rosario, Expte. Nº 285. — Rosario, 27 de abril de 1983. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Conceder la naturalización argentina a la Srta. IMELDA NANCY GALEANO GARCETE, nacida en Asunción, Paraguay, el 22 de enero de 1946, hija de Amilcar Hermenegildo y de Felicia Garcete, ama de casa, D.N.I. para extranjeros Nº 92.385.416, con domicilio en calle Pellegrini 3068 de esta ciudad, a quien previo juramento de acuerdo a lo establecido por el art. 23 de la Ley 21.795 se le otorgará la Carta de Naturalización Argentina. Líbrense los despachos pertinentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día. — Insértese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Pedro A. Tiscornia, Juez Federal.

Rosario, 27 de abril de 1983. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.750 v. 20/7/83

SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil 4º Nom., Santiago del Estero. — Autos: PEREZ DE HERRERA RAMONA TRANSITO sobre prescripción adquisitiva, cita y emplaza término 20 días a los señores MARCOS KOREMBLIT y LEONARDO ADIA BLUMENCWEIG, hagan valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Villa Adela, Termas de Río Hondo, sito en calle Coronel Lugones s/n, de 20,60 mts. de frente por 35 mts. de fondo, lindando: Norte, Pasaje s/n; Sud, calle Necochea; Este, calle Santa Fe y Oeste, Avda. Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes.

Secretaría — Sgo. del Estero, 20 de mayo de 1983. — Yolanda Marta Hanne de Karam, secretaria.

$a 90 e. 20/7 Nº 63.747 v. 21/7/83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 9 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a: PEDRO GARCIA CRUZ, hijo de Joaquín y de Manuela, nacido el 29 de agosto de 1937, en Jaen, provincia de Jaen, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Fdo.: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 6 de julio de 1983.

e. 20/7 Nº 3.751 v. 20/7/83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — Mendoza, 30 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a ERNESTO ANTONIO LOYOLA, ALBORNOZ, hijo de Heriberto y de Blanca Ester, nacido el 6 de enero de 1918 en Constitución, provincia de Maule, nación: Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos: "Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

Mendoza, 7 de julio de 1983.

e. 20/7 Nº 3.752 v. 20/7/83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — Mendoza, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a SAMUEL MALLCU CACERES, hijo de Hilarión y de Isabel, nacido el 24 de julio de 1954 en Catavi, provincia de Bustillo, nación Bolivia, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos". — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 20/7 Nº 3.753 v. 20/7/83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza. — Secretaría Nº 2. — Mendoza, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a ALFONSO MARTELLARO, hijo de José y de Rosario Parissi, nacido el 11 de mayo de 1925, en Caltanissetta provincia de Sicilia; nación: Italia la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos: "Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 20/7 Nº 3.754 v. 20/7/83

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Millalongo Villegas, Custodio s/Naturalización", Expediente Nº 521/76, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don CUSTODIO MILLALONGO VILLEGAS, por resolución de fecha 13 de junio de 1983.

Viedma, 7 de julio de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.755 v. 20/7/83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Alvarez Lillo, Benedicto s/Naturalización", Expediente Nº 802/82, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don BENEDICTO ALVAREZ LILLO, por resolución de fecha 10 de junio de 1983.

Viedma, 7 de julio de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.756 v. 20/7/83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "González Andrade, Egon Helmuth s/Naturalización", Expediente Nº 714, año 1932, ha sido acordada la Naturalización Argentina a don EGON HELMUTH GONZALEZ ANDRADE, por resolución de fecha 27 de mayo de 1983.

Viedma, 8 de julio de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.757 v. 20/7/83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Henríquez Carrasco, Emelina s/Naturalización", Expediente Nº 780/82, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña EMELINA HENRIQUEZ CARRASCO, por resolución de fecha 17 de mayo de 1983.

Viedma, Río Negro, 8 de julio de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.758 v. 20/7/83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 1.093. — "Neuquén, 6 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don: CESAR ABDON ALVIAL RODRIGUEZ, nacido el día trece de enero de mil novecientos cuarenta y siete en Llaima, República de Chile; hijo de don Atilio Alvial García y de doña Ana Rodríguez Riffo, de estado civil soltero, de profesión empleado de comercio, con C.I. Nº 77.917 (Policía del Neuquén); y domiciliado en Aguado s/nº, casa 203, barrio El Triángulo de esta ciudad de Neuquén".

Neuquén, 7 de julio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.759 v. 20/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 575. — "Neuquén, 14 de abril de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don: CARLOS OBED CORTES KEHR, nacido el día quince de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco en Lonecoche, República de Chile; hijo de don Carlos Segundo Cortés Aedo y de doña Albertina Luisa Kehr Bachmann, de estado civil casado, de profesión empleado, con D.N.I. número 92.385.717 (p/extranjeros); y domiciliado en calle Avellaneda s/nº de la localidad de Zapala, de esta provincia del Neuquén".

Neuquén, 7 de julio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.760 v. 20/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 115. — "Neuquén, 8 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don DOMINGO SEPULVEDA SALAZAR, nacido el día quince de enero de mil novecientos dieciséis, en San José de la Mariquina, República de Chile, de estado civil casado, de profesión empleado, con C.I. número 52.946 (Policía del Neuquén), y domiciliado en San Martín al 2000 de esta ciudad de Neuquén".

Neuquén, 8 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.761 v. 20/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 693. — "Neuquén, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña: JUANA CASIANO CARINAO, nacida el día veinte de noviembre de mil novecientos treinta y tres en Pucón, Provincia de Cautín, República de Chile; hija de don Bautista Casiano y de doña María Carinao, de estado civil soltera, de profesión empleada, con C.I. Nº 79.548 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Coronel Vidal 434, de la localidad de Zapala de esta provincia del Neuquén".

Neuquén, 12 de julio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.762 v. 20/7/83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 618. — "Neuquén, 8 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MIRIAM NANCY JELVEZ IBACACHE, nacida el día veinte de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, en Pucón, República de Chile, hija de don José Segundo Jelvez Valenzuela y de doña Juana de la Cruz Ibacache Ortiz, de estado civil casada, de profesión ama de casa, con D.N.I. Nº 92.262.980 (p/extranjeros); y domiciliada en Lainez 63 de esta ciudad de Neuquén".

Neuquén, 12 de julio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 20/7 Nº 3.763 v. 20/7/83

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política, "Partido Obrero", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 17 de enero de 1983.

La Plata, 12 de julio de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.

e. 20/7 Nº 3.743 v. 22/7/83

MENDOZA

Artículo 17, inc. 2º Ley Nº 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.246, caratulados: "Junta Promotora Partido del Trabajo y del Pueblo s/Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 7 de enero de 1983, se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "Partido del Trabajo y del Pueblo", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 12 de julio de 1983. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 20/7 Nº 3.741 v. 22/7/83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, Cap. Fed., comunica por dos días, en el juicio "BATALLA ROBERTO PABLO OSCAR y RODRIGUEZ DE BATALLA, ROSA s/Sucesiones (Expte. Nº 19.776), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala 2º, el 29 de julio de 1983, a las 14 horas, 13 lotes, que incluyen encendedor de plata y metal; un par de gemelos de oro; un reloj cuadrante repintado Longines; una cadena de metal dorado; un medallón de metal dorado; un encendedor con inscripción de oro; un colgante de metal plateado; un alfiler de trabajo y platino, con brillante y 1 diamante; una lapicera marca Waterman, enchapada de oro; 1 par de gemelos de oro con zafiros sintéticos, una pieza de oro dentaria engarce de oro; un anillo de platino con brillantes y aguamarina; 1 pulsera de oro blanco y platino incompleta cadena de plata con zircones; un anillo de oro con brillantes con imperfecciones; una cigarrera de plata interior dorado con iniciales; una cigarrera de carey y metal elástico roto incompleto falta trozo. — Se exhiben en 13 fracciones de los citados elementos aludidos arriba y complementarios (Inventario R. 9550). — En exhibición en calle Esmeralda 660, de 14 a 20 hs. a partir del día 22/7/83 al 28/7/83. — Sin Base; 30% del precio en concepto de seña y el 10% de comisión, al contado. — Asimismo el Banco se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate y rendirá cuentas dentro de tres días de realizada la subasta. — Quien resulte deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas por ministerio de la ley.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Marta N. Caccio de Negri, secretaria

$a 300.— e. 20/7 Nº 63.801 v. 21/7/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s/quiebra", Expediente Nº 47.821, que los martilleros Alvaro Barros, Luis María Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el miércoles 27 de julio de 1983, a las 14 hs, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3ro. del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53 que une la ciudad de Florencio Varela y Coronel Brandsen a 17,5 km. de la primera citada, con 31.762,50 m2 de superficie, en 262,50 m. de frente por 121 m de fondo "ad-corpus". — Desocupada. — Cuenta con 6 edificios de mampostería y techo de chapa, con aproximadamente 730 m2 y 3 galpones en regular estado, con aproximadamente 700 m2. — Base: $a 236.000, al contado. — Seña: 10%. — Comisión 3%, más el sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal — El inmueble podrá ser visitado del 20 al 23 de julio de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Juan R. Garibotto, secretario.

$a 375.— e. 20/7 Nº 63.813 v. 26/7/83

—— Nº 13 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A. c|LOPEZ ROBERTO ANIBAL y otro s| ejec." Expte. Nº 53.183|82 qu el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 26 de julio de 1983 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ocupado ubicado en el Pasaje Asia 1450 de esta Capital, que mide s|título 9 m. 70 cm. de frente al O. por 17 m. de fondo, linda al frente al O. Pasaje Asia E. lote 5 y por el S. con EL N lote 16 matrícula FR 1-19609 nomenclatura catastral c Ia s 44 m 137-A P 6 partida 004755. Deudas: Municipalidad $a 498,05 O.S.N. $a 1.361,31. — Base: $a 11.231,80 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Posee línea telefónica 92-6137. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Visitar los días 24 y 25 de julio de 1983 de 13 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 180.— e. 20|7 Nº 63.815 v. 21|7|83

—— Nº 17 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c|FLEISCHER OSCAR y ot. s|Ejec." (Expte. Nº 9.542|81) que el martillero Roberto J. Vilella el día 27 de julio de 1983 a las 15 horas rematará en el salón de la calle Chacabuco 960, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Murature 1501 y 1511 formando esquina con Estados Unidos, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie total de 229,50 m2, nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección C, Manzana 10, Parcela 7, partida N 131527. Consta de dos unidades, una con entrada por Murature 1511 que se compone de: pasillo, patio, terraza, dos habitaciones, baño y cocina; la otra con entrada por Murature y Estados Unidos, que se compone de dos locales, 1 de aproximadamente 50 m2 y el otro de 25 m2 aproximadamente, patio, tres habitaciones, baño y cocina en regular estado de conservación, frentes sin revoques. Estado de ocupación: según mandamiento de constatación de fs. 101 ocupado por dos matrimonios sin títulos que los acrediten como inquilinos. Deuda: impuesto inmobiliario según informe de fs. 61 año 1978|79|8-|81 y 1982 1-2-3-4 $a 285,25. Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Base $a 12.306,78. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador 0,50 %. Visitar los días 25 y 26 de julio de 1983 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 220.- e. 20|7 Nº 63.816 v. 21|7|83

—— Nº 18 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "MARCHINI DAVID JULIO c|LIGNELLI GUILLERMO JORGE s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.529, que el martillero H. M. Porto, rematará el día lunes 25 de julio de 1983 a las 15 hs., en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión 10 %, los siguientes bienes: dos acondicionadores de aire marca "Conqueror" frío-calor; un escritorio metálico con tapa de madera de 1,50 x 0,90 cm con su cristal correspondiente; un cuadro al óleo con marco de madera de 0,80 x 0,70 cm firmado por "Pousa" año 76; un escritorio de madera de cinco cajones de 1,20 x 0,60 m; un equipo secamanos elaborado por "Sarco Soc. Com. por Acc."; dos escritorios madera de cinco cajones c|u; siete sillas madera con asiento de cuerina; un fichero metálico de 4 cajones, 1,20 m de alto; un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones haciendo juego, tapizados en cuerina marrón; una heladera marca "Turena" 1,20 m de alto; una colección de 16 tomos de Adm. de Empresas, Edic. Contabilidad Moderna S.A.I.C.; una colección de 7 tomos de derechos empresarios, Edic. Contabilidad Moderna S.A. I.C.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 22).— e. 20|7 Nº 63.845 v. 21|7|83

—— Nº 19 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "BARRERA OSCAR c|ABEJUGARAY JUAN PONCIANO s|Ejecutivo", Expediente Nº 7.588, que el martillero José Alberto Bello rematará el día viernes 29 de julio de 1983, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juan B. Ambrosetti número 273|77|79|83, piso 4 departamento C, Unidad 34, que consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Tiene una superficie total de 38,23 m2, con un porcentual de 0,77 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado por un inquilino con contrato vigente por 18 meses a partir del 1º|10|82. Adeuda según constancia de expediente por Impuestos Municipales $a 88,50 y por Obras Sanitarias $a 15,16. Condiciones de venta: contado y mejor postor. Con la base del 50 por ciento de las dos terceras partes de la valuación fiscal obrante a fs. 138. Base $a 3.595,10. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse a partir del 25 de julio de 1983 de 7.30 a 8.30 y de 13.30 a 14.30 horas.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 190.— e. 20|7 Nº 63.884 v. 21|7|83

—— Nº 20 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio: "CATTORINI HNOS. S. A. c|ROCA CARLOS ALBERTO s|ej. Expte. Nro. 8915", que el martillero Alejo Martínez, rematará el día jueves 28 de julio de 1983, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 50 % indiviso de propiedad del demandado, del departamento sito en Malabia 2277, planta baja "B", Unidad Funcional dos, zona norte de la Capital Federal, entre Charcas y Paraguay, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios. — Superficie Total: 81,81 m2; Sup. cubierta 61,61 m2; Matrícula 18-75|2. Edificado en propiedad horizontal sobre terreno de 10 m. de frente al NO. por 49,19 m. de fondo, incluyéndose un terreno al fondo de 10,17 metros por 20,34 m. — Teléfono responde al Nº 72-6161. Ocupado por el demandado y su familia. — Las deudas por O.S.N. son $ 110,04; municipales $a. 171,60 a febrero de 1983, no registrando entonces, deudas por expensas. — Al contado y mejor postor. — Base: $a. 16.148,40. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en efectivo. — Podrá visitarse días hábiles de 10 a 13 horas a partir del día 18. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.

$a 260 e. 20|7 Nº 63.820 v. 21|7|83

—— Nº 23 ——

El Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Arno, María Esther y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 9.998), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 29 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, una fracción de terreno ubicada en la localidad de Cortines del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, designada como parcela 9b de la chacra 23, matrícula 3307|64, que mide aprox. 247,78 m. de frente S.E. por 305,80 m. en sus costados o seta 7 has. 58 as. 70 cas. 71 dm2. de superficie "ad-corpus". Se entrega desocupada. Para revisar el inmueble, deberá partirse del mojón que señala el km. 77 de la Ruta 7, a km 1|2 a la derecha, sobre camino de tierra en buen estado cercano a la Granja "Los Quilmes", a cualquier hora del 26|28 de julio próximo. — Base: $arg. 2.673 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, más el sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, julio 14 de 1983. — Mario J. Chiesa secretario

$a 160 e. 20|7 Nº 63.818 v. 21|7|83

—— Nº 25 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: "ABALO DE MILLOS MARIA E. c|CRESPO JOSE s|inc. de Ejecución". — Expte. Nº 5.839|1983, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de julio de 1983, a las 12.45 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Batalla del Pari 920, antes del Nº 936, entre las calles Cucha Cucha y Espinosa (ex Palique) de esta Capital Federal, compuesto de: planta baja, constando entrada única de garaje, porch, amplio living-comedor en forma de "L", cocina y baño instalado, patio descubierto. — Por una escalera del living-comedor, se comunica a la planta alta: que se compone de: Hall, tres habitaciones con placards amurados, baño instalado y una puerta que comunica a patio-terraza y a terraza principal del edificio, con lavadero instalado y cubierto y balcones a la calle. El inmueble consta de calefacción con radiadores y en el mismo una instalación de línea telefónica con teléfono no funciona. — Medidas: 8,66 metros frente por 15,16 mts. fdo. — Ad-Corpus. — Base: $a 97.200 (2|3 p|v. fiscal). Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Deshabitado. — Matrícula FR-15-24851. — Adeuda Imp. Municipal: $a 2.074,30 — OSN. $a 93,29. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital Federal. — Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 250 e. 20|7 Nº 63.822 v. 21|7|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día, en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|EDYCA CONSTRUCTORA Y FINANCIERA S.R.L. y otro s| ejecución (Oficio de Bahía Blanca)". Expte. Nº 54, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Piso 1º, Sala 2, el día 29 de julio de 1983, a las 14 horas: Una máquina de escribir eléctrica, marca IBM, modelo 82 c. y una máquina de escribir eléctrica, marca IBM Executive, modelo 350, que se exhiben en la calle Jean Jaures 545 de 10 a 16 horas, a partir del día 22 de julio de 1983, bajo Inventario Nº R9689. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña 10%. — Comisión 10%.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Viviana J. Malsgamba, secretaria.

$a 65.- e. 20|7 Nº 63.800 v. 20|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 4 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos "PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c|SCHIAFFINO JORGE ALBERTO s|Ejecución Prendaria - Expte. Número 143.051", que el martillero don José María Bibiano, rematará el día 8 de agosto de 1983, a las 10 horas en el local ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil tipo rural 4 puertas, marca Renault, modelo Renault 12 Break, año 1980, motor Nº 3590602, chasis Nº 926-10056, color verde amazonia metalizado, tapizado 930, uso particular. Dominio: Número Z-027.873, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en calle Corrales Nº 1501, de Capital Federal en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, al contado y al mejor postor. — Base: $a 3.770, 08. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, julio 12 de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 195 e. 20|7 Nº 63.821 v. 22|7|83

—— Nº 6 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA c|MARISI, CLARA s|ejecución prendaria". — (Expte. Nº 156.881), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 5 de agosto de 1983, a las 11, un automotor marca Peugeot, modelo 504 año 1972 clase de carrocería tipo Sedan 4 puertas, motor marca Peugeot Nro. 141865, chasis marca Peugeot Nº 503.0869, Dominio: "C-435.684". — Base: $ 33.194.988, Ley Nº 18.188, equivalentes a $a 3.319,50 al contado en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe en la calle Azcuénaga 1866 de 10 a 12. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a 180 e. 20|7 Nº 38.979 v. 22|7|83

—— Nº 8 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A.S. de A. y F. p. l. VIV. c|MACCARI, LUIS ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria - Expediente Nº 17.262", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día jueves 28 de julio del corriente año a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal; un departamento sito en el Partido y Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín 240|42|44|46, entre las de 1º de Mayo y Maipú, designado como unidad funcional Nº 6, subparcela 02-01, ubicada en el segundo piso, con acceso por entrada común del Nº 240 de la calle San Martín, con una superficie total de 122,39 m2; sup. cub. 112,55 m2, azotea 5,49 m2 y balcón 4,36 m2. Se ubica al frente, lleva en su puerta la letra "C" y consta de estar con hogar a gas, hall íntimo, 2 dormitorios a la calle, baño completo, comedor diario con arcada a la cocina, habitación y w.c. de servicio con ducha, amplio lavadero cubierto al que se accede por un pasillo|galería con entrada independiente, formando una doble circulación. Faltan los siguientes elementos: calefón y cocina, botiquín del baño, estantes de dos placares y una puerta placa interior. — Se encuentra en estado de abandono, con revoques y cielorrasos caídos, puertas y ventanas en mal estado. — Existe un termotanque y sistema de calefacción

individual por aire caliente, todo esto según constancias del expediente obrante a fs. 102.3. — Se encuentra deshabitada y totalmente desocupada. — Visitar de 14 a 17 horas excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad Servicios Públicos al 13.5.82, $a 242,54; Impuesto Inmobiliario al 20|5|82, $a 76,16, y Agua Corriente al 30|4|82, $a 80,74. — Base $a 104.222,70, al contado, seña 8%, comisión 3%.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Luis María Guerra, secretario.
$a 450.- e. 20|7 Nº 63.811 v. 22|7|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos: "COSMAR S.R.L. METALURGICA INDUSTRIAL c|ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ROTITEC S.A. s.ejecución prendaria", que el Martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día miércoles 27 de julio de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042|46. Capital Federal: Una máquina inyectora de materiales termoplásticos marca Franviplast MR, modelo FTD-A 90|2 Nº 10392; nueva, Industria Argentina de 90 cm3 de capacidad de inyección, acoplada con un motor marca ACEC Nº 160208 de 15 CV; tablero de pie de automatización marca Franviplast MR; modelo 3T Nº 392; con todos sus accesorios completos, uso industrial. — El bien se exhibe en la calle Río Cuarto 1490, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Base: $a 3.246,17. Seña 30%, en efectivo; Comisión 10%. — No se entregará el bien hasta la aprobación judicial del remate. Informes: Viamonte 1479, 10 C; T.E. 45-9616.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$a 285.- e. 20|7 Nº 63.719 v. 22|7|83

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría del Dr. Daniel F. Fognini, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|GULDRIS, ALBERTO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 95.204), que el martillero Antonio Morando, rematará el jueves 28 de julio de 1983, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal; el departamento Letra A, Unidad Funcional Nº 28, piso séptimo, del edificio sito en la Avenida General Indalecio Chenaut 1757 entre Arce y Soldado de la Independencia, Capital Federal, compuesto de: Un ambiente, cocina y baño. Superficie cubierta: 31,88 m.c.; balcón: 4,35 m.c. Total: 36,23 m.c. Porcentual de dominio: 2,25. La unidad está desocupada. — Deudas: De acuerdo a constancias de autos: a fs. 31, por Impuestos Municipales: $a 107,40; a fs. 35, por Obras Sanitarias: $a 60,53 y por Expensas, según informe del 15|2|83: $a 737,29. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 14 a 16 horas. — Base: $a 8.552,09 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellados de ley, todo en efectivo.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 190.- e. 20|7 Nº 63.736 v. 21|7|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres (3) días en el juicio: "COMPAÑIA CASCO S.A.I.C. c|MADERAS INDUSTRIALIZADAS DELTA S.A. C.I.F.C.I. MADINDESA s|secuestro prendario" (Expte. Nº 9.132), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 5 de agosto de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Una planta para elaborar formaldehído (formol) a partir de metanol constituida por un equipo Universal totalmente de acero inoxidable, marca Karl Fischer Nº BND-40919|52 completamente equipado con motores, bombas y balanzas para pesaje de Methanol (agua en kgs.), en el estado en que se encuentra. — Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, a partir del día 1º de agosto de 1983 en el Km. 79 de la Ruta Nacional nº 12, de la Ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 789.590,40 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — María Elene Ucar, secretaria.
$a 255.- e. 20|7 Nº 63.871 v. 22|7|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 9, comunica por un día en el juicio caratulado: "STRAMANDINOLLI E. O. c|QUIROGA, RUBEN H. s|despido", que el martillero don Máximo Fernández rematará en el local de la Avda. De la Riestra 1260, Capital Federal, el día 23 de julio de 1983 a las 15 horas, donde se exhiben los siguientes bienes los días hábiles de 10 a 12 horas. Una máquina de coser, marca Mitsubishi Nº 117228 DY 340, con motor From Pullex Side, funcionando; 19 llaves fijas de distintos tamaños; 4 llaves; 2 martillos Papagallo; 2 martillos a bolita; 1 llave crique; 2 asientos de cuerina color negro; un reloj de pared marca Jughans; una alacena de laminado plástico que consta de 4 puertas color claro; una mesa de madera de 3 mts. aproximadamente; 19 paños de goma pluma de mts. 1,50 x 3, de m 0,50 de espesor, color amarillo. En las condiciones en que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, en el acto y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.
Buenos Aires, julio de 1983. — Eduardo Oscar Alvarez, secretario.
$a 90.- e. 20|7 Nº 63.758 v. 20|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don BALDOMERO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 19|7 Nº 3.709 v. 21|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CELIA CAROLINA VERONELLI DE BOTTO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.
$a. 35 e. 19|7 Nº 36.908 v. 21|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|6 al 13|6|83.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JULIA PICCIONE Vda. de CASTILLO, y|o JULIA ERCILIA PICCIONE Vda. de CASTILLO. — Publíquese por tres días.
Bueno Aires, 8 de junio de 1983. — José María Irigaray, secretario.
$a. 35 e. 18|7 Nº 59.596 v. 20|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|6 al 23|6|83.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría número 34, en los autos s|Sapena Judith Susana c|Freedman Mario y Balnearios Atlánticos Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima s|escrituración, cita y emplaza a BALNEARIOS ATLANTICOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. A., para que se presente a estar a derecho y conteste la demanda en el plazo de diez días hábiles, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 14 de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$a. 100 e. 19|7 Nº 63.602 v. 20|7|83

Nº 24

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA GENTILE de SANGUINETTI — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$a. 35 e. 19|7 Nº 36 663 v. 21|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín [illegible] del 6|6|83 al 8|6|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, a cargo de la Autorizante, Expediente número 28.449, autos S. A. FINANCIERA Y COMERCIAL FURHMANN LTDA., s|quiebra, llama a licitación pública concursal nacional e internacional para la venta en block de los activos físicos del complejo industrial integrado por el Lavadero de Lanas Thomas S. A. y la fallida, sito en la calle Herrera números 2266|70,72 74|78 de la Capital Federal. — La venta de los mismos comprende: a) Los lotes 8 a y 8 b, divididos y escriturados de propiedad de ambas firmas, con las edificaciones de oficinas y galpones, según resulta de autos. — b) Superficie de los lotes en total: 8315,82 metros cuadrados según títulos. — c) Bienes muebles: Prensadora de lanas y demás maquinarias, según inventario de autos y del pliego. — d) Base: $a. 14.000.000 (argentinos catorce millones). — e) Forma de Pago: Pago al contado 20% y el saldo al escriturar, o en cuotas según el art. 5º del pliego de autos, con actualización por saldo de precio. — Venta del Pliego: Domicilio Legal del Liquidador: Sr. R. Rodolfo Gyukits, Lavalle 1206, 1º B, Capital Federal y|o Dr. E. V. Barrera Aguirre. T. E.: 767-9936; 768-5516 ó 567-9239. — Valor del Pliego: $a. 250. — Apertura de los sobres en el Despacho del Tribunal el día 31 de agosto, a las 12.30 horas. — Presentación hasta el mismo día hasta las 12 horas. — Pedidos de información al Liquidor, hasta el día 5 de agosto del corriente año. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a. 250 e. 19|7 Nº 63.647 v. 20|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo interinamente, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDALTMEC S. A. C. I. F. I. A., y que el Síndico designado José Osvaldo Benchimol, con domicilio en Carabelas 291, piso 9, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 23 de agosto de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, vencerá los días 14 de setiembre y 26 de octubre de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 9 de noviembre de 1983, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a. 400 e. 19|7 Nº 63.672 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a terceros que corresponda, en virtud del Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, por cancelación de certificado transferible plazo fijo Nº 406596 contra "The First National Bank of Boston" (Suc. Avda. de Mayo), emitido el 24|12|82 con vencimiento 24|1|83, por un monto de $a. 19.581, a la orden de Valerio Drannikow O|R, en los autos: "Drannikow, Valerio s|Cancelación de Certificado".
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a. 750 e. 8|7 Nº 62.374 v. 28|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "López, Esteban Bruno, y otra, s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible librado por Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal Nº 7), Nº 925629, por la suma de $ 22.193.998, suscripto por ESTEBAN BRUNO LOPEZ y ELIDA H. PIZZICARA de LOPEZ, el 13 de setiembre de 1982, con lugar de creación y de pago en Av. Rivadavia 9037, de Capital Federal. — Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial... — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 630 e. 5|7 Nº 38.232 v. 25|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Ramallal, Florentino F., s|cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º) Nominativo y transferible, constituido en el Banco Juncal, sito en la calle Florida 239 (Casa Central), Capital Federal, a nombre de RAMALLAL, FLORENTINO, C.I. Nº 3.694.245, y|o RAMALLAL, JAVIER T., C.I. Nº 7.991.610, impuesta el 20|11|81 por el plazo de 32 días, con vencimiento el 22.12.1981, por el monto de $ 26.000.000, monto a cobrar de $ 28.165.479, Certificado número 261.655 (Cooperación Nº 172.294) número de cliente: 109.452.406, al 95 % mensual. — 2º) Carente de endosos. — 3º) Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, si no hubiere oposición de los interesados. — 4º) Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 840 e. 5|7 Nº 61.958 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 7 de julio de 1983, se ha resuelto: "...1. Declarar en estado de quiebra a CERRO LARGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Fijar plazo hasta el 4 de octubre de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Dr. Oscar Rogelio Díaz Súnico, Avda. Julio A. Roca 733, piso 2º). — 6. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. — 7. Intimar al deudor para que presente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los Incs. 2 al 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del tribunal. — 11. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de octubre y 14 de noviembre de 1983, respectivamente. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
e. 19|7 Nº 3.710 v. 25|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Avda Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L. s|Quiebra, hace saber que con fecha 8 de junio de 1983, ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es la contadora Sra. Hebe Clara Peirano, con domicilio en San Martín 617, piso 4º E. — Los acreedores podrán solicitar la verificación ante la misma hasta el día 5 de octubre de 1983. La junta de Acreedores se realizará, de corresponder, el día 9 de diciembre de 1983, a las 9.30.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 15|7 Nº 3.558 v. 21|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ROWA S.R.L. — Síndico: Jorge Mario Steverlynk, con domicilio constituido en la Avda. Pte. Roque S. Peña 710, piso 3º D, Capital; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará, con los acreedores que concurran, el día 28 de octubre de 1983, a las 9 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; y para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio...

rio de la ley, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de setiembre de 1963, y el día 6 de octubre de 1983, respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.559 v. 21|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días hace saber que con fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de quiebra a IMPORCENTER S.A.; Síndico designado Moskovich Arnaldo D., con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 5º C, Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 4 de octubre de 1983. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta la del día 7 de diciembre de 1983. — Intímase a los socios gerentes para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 15|7 Nº 3.560 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17, del Dr. Carlos Alberto Villar, comunica por cinco días la quiebra de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO LIMITADA RIO DE LA PLATA, con domicilio en la calle Corrientes 2049|51. — Síndico: Banco Central de la República Argentina. — Se comunica a los señores acreedores de la fallida, que hasta el 22 de setiembre de 1933, podrán presentarse en el domicilio de ésta, a presentar los títulos justificativos de sus créditos, para su verificación. — El síndico deberá presentar los informes que prevé los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre y 7 de noviembre, respectivamente. — Se fija como fecha para la eventual junta de acreedores el día 28 de noviembre de 1983. — Se intima a la fallida y a los componentes de su Directorio para que constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 horas de notificado, y que deberán abstenerse de ausentarse del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 14|7 Nº 3.533 v. 20|7|83

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: "GROENLANDIA S.A. s|Quiebra", que habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Gómez Fulau, con domicilio constituído en Lavalle 1672, 6º piso "34", Capital Federal; al mismo los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de agosto de 1983. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1983, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 19|7 Nº 3.712 v. 25|7|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el Concurso Civil de MORALES de LODERER AMELIA, Síndica: Dra. Cristina Nieberding, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de setiembre de 1983. — En caso de presentar Concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 1º de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera que sea su número. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 19|7 Nº 3.713 v. 25|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 50. — Publicación: Comienza: 18|7|83. — Vence: 20|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	11|7|83	JUANA PEREZ DE GOMEZ	63.200
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|6|83	ISAAC GARCIA O ISSAC GARCIA MARTINEZ	63.178
2	3	Gustavo E. Toledo	4|7|83	CARMEN RUIZ DE SABALZA	38.735
2	4	Horacio R. Granero	28|6|83	LILIANA NACCAS DE DE ANGELIS	63.210
2	4	Horacio R. Granero	30|6|83	LIDIA EUGENIA POLESE DE LOPEZ ESPINO	38.768
2	4	Horacio R. Granero	23|6|83	ROBERTO FELIPE LISMAN	38.767
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|7|83	JUAN BAUTISTA SAVIGNONE	38.771
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|7|83	MASILIA VISPINO DE LUCHETTI	38.745
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|7|83	NAGIB BRAHIM FAYAD Y ZULEMA SADI VDA. DE FAYAD	63.329
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|7|83	NICOLAS GACCETTA	38.757
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|7|83	JOAQUINA GONZALEZ DE MARTINEZ	63.327
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|7|83	LUISA DEL RIO VDA. DE MALTESE	38.748
5	10	Alicia B. Alvarez	7|7|83	URBANO GONZALEZ	63.213
5	10	Alicia B. Alvarez	7|7|83	SAMUEL GRINBERG	63.194
6	11	Hugo Carrillo	28|6|83	PEDRO MENDEZ DIAZ	38.783
6	11	Hugo Carrillo	30|6|83	MARTINEZ ANTONIO RAFAEL	38.766
6	11	Hugo Carrillo	11|7|83	MANUEL DE OLIVEIRA	38.762
7	13	Rolando H. Falke	4|7|83	MARIA ANGELICA MARTIN DE CENTURION	63.250
7	13	Rolando H. Falke	8|7|83	CARMEN RIVERO O CARMEN RIVERO DE RIVAS	38.784
7	13	Rolando H. Falke	8|7|83	JOSE MARIA CRIADO	38.753
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|6|83	REMO ZANFRANCESCHI	38.759
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|7|83	VALENTIN JUAN PABLO BALEIRON	63.325
8	15	Adolfo M. Repetto	8|7|83	PEDRO SPATI Y MARIA ERMITAS RIVAS FERNANDEZ DE SPARTI	63.256
8	16	Adriana García	1º|7|83	PLACIDO GARCIA	38.790
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|7|83	CLARA DORA SCHTZKY DE VILANOVA	38.781
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|6|83	ELSA HAYDEE DESPOSITO	38.736
10	19	Martín J. Durand	5|7|83	AMALIA AZUCENA DESANCIO DE GOÑI	63.183
10	19	Martín J. Durand	30|6|83	JULIO ANTONIO DIAZ	63.182
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|7|83	FRANCISCO ANTONIO BELLINI	38.737
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|7|83	TERESA ROSA BOTTA	38.738
11	22	José M. Irigaray	28|11|83	SARA SUSANA CAMINO DE ALFONSO DOÑATE	63.164
11	22	José M. Irigaray	28|6|83	CELINO NATALIO PRESA	38.763
11	22	José M. Irigaray	1º|7|83	RODOLFO ALDO VALENZIANO	38.774
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|6|83	SALVADOR D'URSO Y VENERA ROSA STRANO DE D'URSO O ROSA STRANO DE D'URSO	38.747
12	24	Ezequiel E. Goitia	16|6|83	VICENTE GUILLERMO CORVALAN	63.208
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|7|83	MARIA ANA O'HAGAN	38.760
13	26	María C. García Zubillaga	23|6|83	NESTOR OVIEDO Y AMANDA MONSERRAT DE OVIEDO	63.177
14	27	Jose Luis Caruso	7|7|83	PRIMO LUPIDI	38.758
14	27	José Luis Caruso	1º|7|83	ELSA ESTHER CARIDE	38.739
15	29	José E. Russo	30|6|83	MARIA DEL ROSARIO AGUIRRE	38.732
16	31	Luis P. Fasanelli	6|6|83	ANGEL PEREZ O ANGEL PEREZ Y PEDRAYES	63.251
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|7|83	LUIS OLIVIERI	63.338
17	34	Tristán Bravo	8|7|83	ELBA JOSEFA ISERN DE DIORIO	38.721
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|6|83	FRAGA JESUS MARIA	63.229
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|7|83	GAUDENCIO SCALTRITTI	38.761
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|7|83	MAXIMA AVENDAÑO DE MERLO	38.744
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|7|83	RODOLFO MARTINIANO MARQUEZ E ISABEL BUSTOS DE MARQUEZ	38.750
20	39	Luis José Carballido	30|6|83	SERAPIO CRISTOBAL RODRIGUEZ	38.779
20	40	María C. Parisi de Chamorro	7|7|83	JUAN BASILIO GUGLIOTTA	63.271
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23|6|83	AURORA BACARI	63.165
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|7|83	JOSE CARREÑO GARCIA O JOSE CARREÑO	38.755
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|7|83	EMILIA SCHIAVONI DE DEBERNARDINIS Y JUAN BAUTISTA DEBERNARDINIS	38.769
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|7|83	JULIO CESAR CASTRO	38.787
22	44	Carmen N. Ubledo	1º|7|83	JOSE MARIA PORTELA	63.287
22	44	Carmen N. Ubledo	16|6|83	JULIA COCEPCION GONZALEZ DE MASCIA	38.777
22	43	Hernán L. Coba	30|6|83	PEDRO CLEMENTE MOVILE	63.328
22	43	Hernán L. Coba	11|7|83	GREGORIO DBORKIN	63.291
23	45	Ana M. Beneventano	8|7|83	JOSE GIUFFRIDA	63.249
23	45	Ana M. Beneventano	20|11|83	NICOLAS SASSO	38.786
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|7|83	HECTOR AURELIO RIVOLTA	63.188
27	53	Beatriz A. Verón	5|7|83	RUDECINDA GONZALEZ	38.789
27	53	Beatriz A. Verón	21|6|83	HECTOR GAUDENCIO NUÑEZ	63.181
27	53	Beatriz A. Verón	5|7|83	MARIA ESTHER MERCADE	63.242
27	54	Miguel A. Secchi	24|6|83	JOSE CEZIK	38.764
28	55	Dora M. Gesualdi	5|7|83	MARIA INES ASUNCION DE LA FUENTE DE RODRIGUEZ MALLO	63.163
28	56	Daniel R. Tachella	1º|7|83	SANTOS PASSALENT Y JUANA OPPICINI VDA. DE SANCHEZ	38.772
29	58	Marta A. Beiró	7|7|83	MARIA ANGELICA GIL DE FERNANDEZ	38.754
30	60	Ester Riesel	17|6|83	CIPRIANA ANGELICA MALDONADO	38.756
30	60	Ester Riesel	28|6|83	ROBERTO ALFREDO PEREZ	38.773

e. 18|7 Nº 129 v. 20|7|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, a fin de comunicar por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil Liquidatorio de Oscar Gerónimo Martínez, Expte. Nº 45.136, habiendo sido designado el Síndico el Contador Jorge Luis Albertali, con domicilio constituído en Tucumán 1613, piso 7º C, Capital. — Que se intima al concursado para que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Pudiendo existir acreedores por créditos post-concursales e interpretando la doctrina del art. 195 de la Ley 19.551, y lo dispuesto por el art. 196 de la misma, corresponde fijar la fecha del 15 de setiembre de 1983, a efectos de que esos acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiere corresponder. — Fíjase el día 13 de octubre de 1983, para la presentación del correspondiente informe.

Buenos Aires, 12 de julio de 1933. — Emilio Perea, secretario.

e. 19|7 Nº 3.714 v. 25|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal hace saber que en los autos: DE ARTEAGA JUAN ANTONIO Y OTRA s|cancelación certificado dispuso que hallándose reunidos los requisitos del Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se decrete la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 071.163 otorgado por The First National Of Boston, Sucursal Flores, a nombre de Juan Antonio De Arteaga y Gladys Beatriz Alfonso, de fecha 7|2|1980, con vencimiento el 7|3|1980 por la suma de $ 2.022.000. Una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 1.050 e. 14|7 Nº 63.072 v. 3|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BORA S.R.L. que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes

de áquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Gómez, Hugo Andrés, con domicilio en la calle Independencia 466, 15 "G", hasta el día 6 del mes de octubre de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 16 del mes de diciembre de 1983 a las 10 horas, la que se realiazrá con los acreedores que concurran en la Sala de audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los socios gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. —
El Secretario
e. 19|7 Nº 3.715 v. 25|7|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "LEO LEHMANN S.R.L.", Expte. número 54.734, donde se ha designado Síndica a la Contadora Olga M. Morrone, con domicilio en Corrientes 1437, Piso 11 B, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en Callao 635, Piso 2º, Capital, el día 5 de octubre de 1983, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a ésta bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 18|7 Nº 3.649 v. 22|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Cap. Federal, comunica por cinco días el concurso civil de "BERMAN o BERMAN, JOSE ALBERTO"; Síndico: Dr. Luis María González Lanuza, domiciliado en Florida 440, 1er. piso, oficina 3, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de diciembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 18|7 Nº 3.650 v. 22|7|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16, Secretaría Nº 32, emplaza al Representante legal de INDUSTRIAS ARIZONA S.A. para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Textil Lugano S.A. c|Industrias Arizona S.A. s|sumario", bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$a. 80.- e. 19|7 Nº 63.595 v. 20|7|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría número 35, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de RIOBELLO S.A. Síndico: Dr. Oscar Natalio Lersumsky, Viamonte 1446, piso 8º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 23 de setiembre de 1983. — Se fijan los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también la Junta de Acreedores, audiencia que se llevará a cabo el 25 de noviembre de 1983, 9.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, realizándose la misma en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a. 400.- e. 19|7 Nº 63.558 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 (Talcahuano 550, of. 7048, Capital Fed.), cita y emplaza a los acreedores por el plazo de diez días, a los efectos de estar a derecho en los autos: "Linotex S.A.C.I. s|Propia quiebra, expte. nº 6.951|80".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a. 70.- e. 19|7 Nº 63.538 v. 20|7|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados, "BALDASSARRE HNOS. S.R.L. s|Quiebra", Expte 10.639, cuyo Síndico es el Señor Carlos Abolsky, con domicilio en la calle Perú 367, 10 piso, Capital Federal, T.E. 30-4496|8209, hace conocer que con fecha 30 de junio de 1983, se decretó la quiebra de Baldassarre Hnos. S.R.L., con domicilio en Venezuela 1292, Capital Federal, habiéndose dispuesto: Fijar el plazo hasta el 13 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en el caso de corresponder su celebración para el día 1º de diciembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedroes que concurran (art. 96, inc. 2º), en la sede del Juzgado. — Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Intímese al representante legal de la fallida, a fin de que dentro

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 19,7,83. Vence: 21,7,83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27,6,83	VICENTE BONO	63.359
1	2	Patricia G. de Galzke	12|7|83	CATALINA DOROTEA WOIWODE de ZUNDA o CATALINA DOROTEA WOIWODE	63.462
2	3	Gustavo E. Toledo	23 6,83	MARIA CELIA HERMOSILLA de PEREZ	38.827
2	3	Gustavo E. Toledo	8|7,83	RAUL MIGUEL CACIANO	38.861
2	3	Gustavo E. Toledo	13,7,83	ANTONIO TOMEO y de ENCARNACION FERMOSELLE de TOMEO	63.408
2	4	Horacio R. Granero	27|6|83	LUIS GERONIMO BOSCHIROLI	63.495
3	6	Alberto Ugarte	8,7|83	ANGEL VIDAL	38.857
5	9	Martín Amororto	13|7,83	JORGE ALBERTO PIANA	63.488
5	9	Martín Amororto	9,6,83	ILDA EMILIA DEBIAGGI de ZANQUIS	38.856
5	10	Alicia B. Alvarez	20 5,83	LUIS ALBERTO CONOSCIUTO	63.454
6	11	Hugo Carrillo	7,7 83	JOSEFA PEREZ de CARDOSO y LEONARDO CARDOSO	63.505
7	13	Rolando H. Falke	8|7,83	MARTA LEONOR INGRASSIA o MARTA LEONOR INGRASIA de RAPELA	38.810
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14,6,83	ISAAC FAINSTEIN	63.413
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28,6|83	ROSALIA LIDIA SARTORIS de FANTINO	38.867
10	19	Martin J. Durand	5 7,83	MARIA PAOLA LA—O' y VICENTE BENINATC	63.526
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|7 83	JUSTO DIAZ CAMPOAMOR	38.[illegible]49
11	21	Julio Campos	12 7,83	NORMA CORA DERUDI de BOREO	38.[illegible]99
11	22	José M. Irigaray	7|7,83	ANTONIO SILVESTRE MAROTTA	38.797
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|7,83	EVERINA LUCIA CORDISCO de DE MARCO	38.815
12	24	Ezequiel E. Goitía	16 6,83	ADOLFO BARJA	38.835
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|7,83	SOLEDAD BLANCO de ARAN	63.423
12	24	Ezequiel E. Goitía	8,7|83	JOSEFA SANFILIPPO de LOMBARDO	38.812
13	25	Fernando B. Menéndez	8,7,83	PABLO BALLESTEROS	38.798
13	26	María C. García Zubillaga	7,7 83	JUAN ANTONIO PIETRAFESA	38.863
13	26	María C. García Zubillaga	13,7 83	REYNALDO MERZARIO	38.852
13	26	María C. García Zubillaga	11,7,83	JORGE PEDRO BARNETCHE	63.490
14	27	José Luis Caruso	7|7,83	CARMEN ELENA CASTROMAN de SAFIGUEROA	63.412
14	28	Guillermo C. Mercado	27,6,83	PEDRO ERNESTO BOSSERO y ADORINDA RODRIGUEZ de BOSSERO	63.393
14	28	Guillermo C. Mercado	11|11 83	VICENTE CANNATA	63.483
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|83	FILOMENA VIRGINIA CASAS	38.816
15	29	José E. Russo	22,2,83	ILDEFONSO FERNANDEZ	63.484
15	29	José E. Russo	11|7,83	LAURA AURORA MONTESERRAT CODINA de BERAUD y de GERMAN ANDRES BERAUD	63.362
15	29	José E. Russo	21 6,83	SALVADOR RODRIGUEZ	63.354
15	30	José L. González	13|7,83	ELEONORA GULINO de CROSTA y de CARLOS QUINTO CROSTA	63.368
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5,7 83	LEON GAMBERG	38.853
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|7,83	MARIA MICAELA o MARIA MIGUELINA ROMANO de SPERA	38.830
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27 6,83	LEONOR de ROJAS o MARIA LEONOR DOLORES FELISA de ROJAS PERONA de BARREDA o BARREDA BUENO	63.387
17	34	Tristán Bravo	27,6,83	LUIS ALBERTO DEVIDA	38.811
17	34	Tristán Bravo	30,6|83	LUCINDA ROCES	38.833
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30,6,83	MANUELA GOMEZ de PEREZ	63.388
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|4|83	PABLO SUAREZ	38.826
18	36	María I. Millán	12|7|83	LUCRECIA SUSANA LUCIANA MANARA	38.855
18	36	María I. Millán	13|7|83	MARIA CARLOTA SOUBRIE	63.501
18	36	María I. Millán	22|6|83	ANTONIO TOMAS HERNANDEZ	38.836
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|4|83	CARMELO NAPOLI	38.831
20	40	María C. Parisi de Chamorro	1º|7,83	JULIO ARGENTINO MUJICA	38.844
21	41	Luis G. Köhler	12|7|83	MARIA MARTINEZ o CONCEPCION MARTINEZ VAZQUEZ o MARIA CONCEPCION MARTINEZ VAZQUEZ de EXPOSITO	38.813
21	41	Luis G. Köhler	8,7,83	ANIBAL AUGUSTO GRANATELLI	38.794
21	41	Ester Riesel	11|7,83	ANTONIO NICOLAU OLIVER	38.868
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4,7|83	RICARDO KRAUSS	63.518
22	43	Hernán L. Coda	13|7|83	JOSE PEDRO MAZZINI	63.389
22	43	Hernán L. Coda	12|7,83	SCHULEM KORNGOLD	38.845
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|83	ZILA POMERANIEC viuda de HAMERSZLAK	38.858
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|6,83	ANGELICA CATALINA CAMBURSANO de MARINACCIO	38.834
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|83	LUIS de ROBLES	38.843
23	45	Ana M. Beneventano	11|7,83	ISABEL PERCZEL de KÖVESLIGETHY	38.854
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6,83	FELISA BETES de REY	63.397
23	45	Ana M. Beneventano	8|7|83	JULIO PEMOFF y JOSEFA KARASSIK VAD de PEMOFF	38.850
24	48	Rubén H. Malatesta	7|7,83	JUAN CARLOS HARISPE	63.514
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	12,7,83	JULIO AUGUSTO FIA	63.360
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|6|83	ROBERTO LUIS SERAFIN CELANO	38.835
27	53	Beatriz A. Verón	24|6|83	GDALA ZYNGIER	38.859
27	53	Beatriz A. Verón	24|5,83	EUSTIQUIANO GIL VELASCO	63.522
27	54	Miguel A. Secchi	4|7,83	SAVERIO PASCUAL IARIA y NICOLAS EUGENIO IARIA	63.507
27	54	Miguel A. Secchi	30|6,83	JOSE CONSTANTINO BARRO	38.829
28	55	Dora M. Gesualdi	7|7,83	MATEO ARBOCO	38.864
28	55	Dora M. Gesualdi	8|10|83	EMILIO LUIS CAFFA	38.796
28	56	Daniel R. Tachella	7|7,83	CAROLINA VASSALLO de GARCIA y FRANCISCO GARCIA	38.866
29	58	Marta A. Beiró	28|6,83	REGALADA TRONCOSO de PARRA	63.357
29	58	Marta A. Beiró	12|7,83	JORGE LUIS TERRERO	63.396
29	58	Marta A. Beiró	8,7,83	MARGARITA CARMELA RAPISARDA de RATTI	63.391
29	58	Marta A. Beiró	12|7,83	MARIA del CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ	38.825
30	60	Ester Riesel	8,7,83	ENRIQUETA GUADALUPE PERALTA de CHIRICO	63.381

e. 19|7 Nº 130 v. 21|7|83

del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º). — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de octubre de 1983 y 9 de noviembre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 19|7 Nº 3.716 v. 25|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita y emplaza a DANIEL BESPROVAN, a fin de que dentro de los 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Kaplan, Mario c|Besprovan, Daniel s|sumario", Expte. Nº 10.684, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Alejandro Vasquez, secretario.

$a. 80.- e. 19|7 Nº 63.645 v. 20|7|83

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de FAMITHA S.C.A. y HEBE MARIA ESTER CERIMELO de THAU. Síndica: Clara D. Kostzer, domiciliada en Lavalle 1569, piso 1º, oficina 127, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1983. — Junta el día 11 de noviembre de 1983, para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. — Se intima a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas deberán constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo, deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado. y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 14|7 Nº 3.536 v. 20|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 1457126, operación número 1654|2140, por un monto de $ 30.000,00 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano, con vencimiento el 20|4|83, emitido en fecha 16|3|83, a nombre de Silvia Susana Costa de Zabaleta y Carlos José Zabaleta. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 825.— e. 12|7 Nº 62.813 v. 1º|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, en autos: "CONADISA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 9.035, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Pedro Antonio Roggiano, domicilio Mansilla 2548, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1983, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17 de noviembre de 1933 a las 10.00 h. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.561 v. 21|7|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al señor CARLOS ALBERTO ALVAREZ, para que dentro del término de cinco días, comparezca por sí o por apoderado, a tomar la debida intervención en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Alvarez, Carlos Alberto y Otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a. 90.— e. 19|7 Nº 33.887 v. 20|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, cita y emplaza a TROUVILLE SA, para que en el plazo de 5 días, comparezca a estar a derecho en los autos: "Chorne, Isaac c|Trouville S.A. y Otro s|Ejecutivo", Expediente 6934, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a. 70.— e. 19|7 Nº 63.624 v. 20|7|83

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

SALA F

La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones Civil Sala F, notifica a JUAN RAMON BLANCO, en Exp. Nº 288.406, la siguiente Resolución: Buenos Aires, 30 junio de 1983. — Se revoca la sentencia de fs. 135|136 y en su mérito se hace lugar parcialmente a la demanda declarándose resuelto el contrato de compraventa celebrado entre Mario Héctor Vogel y Juan Ramón Blanco. — En consecuencia se condena al demandado a restituir en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, el inmueble al vendedor, y se tienen por compensados los créditos que recíprocamente tenían las partes en virtud de la parte de precio saldada, las mejoras realizadas en el lote y el valor locativo, derivado de la ocupación de la finca. Las costas de ambas instancias se decretan en un 80% a cargo del demandado y el restante 20% al actor. — Notifíquese. — César D. Yañez, Jorge E. Beltrán, Pedro R. Speroni, juez.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$a. 160 e. 19|7 Nº 63.644 v. 20|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Sr. Juez Federal, Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a NESTOR ROBERTO GULA, para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya carátula es: "Banco de la Nación Argentina c|Gula, Néstor Roberto y Otro s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (Arts. 145, 146, 531 inc. 2º in fine del C.P.C.C.).

Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 5 de julio de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

e. 19|7 Nº 3.718 v. 20|7|83

MAR DEL PLATA

Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días, con más su ampliación de ley, con arreglo a la distancia, a don BENJAMIN STEIN, para que haga valer sus derechos en autos caratulados: "Municipalidad de Necochea c|Stein, Benjamín s|Ejecución", bajo apercibimiento.

Necochea, 22 de setiembre de 1982. — Amílcar J. Diego, secretario.

$a. 90.— e. 19|7 Nº 63.664 v. 21|7|83

ENTRE RIOS

Nº 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, doctor Héctor Pablo Penon, Secretaría Nº 2, a cargo de la escribana Noemi Bornissen, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA SAN PEDRO S.R.L., s|concurso comercial preventivo", ha sido declarado abierto el concurso comercial preventivo del Establecimiento Avícola San Pedro S.R.L., que ha sido designado síndico el contador Carlos María Figueroa, quien ha constituido domicilio legal en calle Belgrano 356 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, que se ha fijado hasta el día 29 de setiembre de 1983 la fecha en que los acreedores deben presentar sus créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos y que la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo se realizará el día 7 de diciembre de 1983, en el Salón de Audiencias del Tribunal con los acreedores que asistan. — Lo que se publica a los efectos legales.

Paraná, 8 de julio de 1983. — Noemí L. Bornissen, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.654 v. 22|7|83

FORMOSA

Por disposición de S.S. el Señor Juez Federal de Formosa, en autos: "García de Ayala, Felicita s|Pedido Decreto Presunción Fallecimiento de Hilario Ayala" (Expte. Nº 342 - Otros Nº 45 - Folio Nº 278 - Año 1980), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don HILARIO AYALA (L. E. Número 7.449.444), a comparecer a estar en derecho en juicio, bajo apercibimiento legal (Arts. 6 y 7, Ley Nº 22.068), previa designación de Defensor Oficial de Ausentes.

Publíquese por 5 días.

Formosa, mayo 12 de 1983. — Mario Juan Chiani, secretario.

$a. 175.— e. 13|7 Nº 62.978 v. 19|7|83

PARTIDOS POLITICOS

SAN JUAN

"San Juan, 6 de julio de 1983. — Proveyendo el escrito precedente:... Al punto IV - Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación la fecha de adopción de la denominación: "Del Trabajo y del Pueblo", a efectos de las oposiciones que se pudieren formular, ofíciese. — Fdo.: Benjamín Sánchez Sarmiento, Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral, Distrito San Juan".

San Juan, 11 de julio de 1983. — Rodolfo Ignacio Lirola, secretario.

e. 19|7 Nº 3.720 v. 21|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "MONJE ITURRALDE, CARMEN c| ITURRALDE CHINEL, FERNANDO s| Suc. cobro de pesos. Inc. de ejecución de sentencia", (Expediente Nº 42.587), que el martillero Andrés Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 29 de julio de 1983, a las 11,15 horas, el departamento Nº 13, ubicado en el séptimo piso del edificio calle Castex 3324 (Mat. 18-1901-13), entre las calles Bulnes y Cánning, hoy San Martín de Tours. — Superficie cubierta: 63,38; semicubierta: 2,39, descubierta: 33,21. — Total: 98,98 metros cuadrados. — Porc.: 5,33 por ciento y la séptima parte indivisa en la propiedad de la Unidad "I", que está ubicada en la planta baja (garaje), y tiene una superficie cubierta de 165,38 metros cuadrados y un porc. del valor total de la finca del 8,61 por ciento. — Adeuda por expensas comunes la suma de $ 393.600, según informe de fs. 58. — Adeuda también O.S.N. y los Impuestos Municipales, según informes agregados también en autos, sujetos a reajuste. — Se encuentra ocupado por la Sra. de Iturralde y familia. — Base: $ 344.509.598, Ley 18.188, equivalentes a pesos argentinos: 34.450,96. — Visitar de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a. 285.— e. 19|7 Nº 38.926 v. 21|7|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en el juicio: "DI PIETRO, JOAQUIN y VETRI DE DI PIETRO, FRANCISCA s|Sucesiones", (Expediente Nº 31.632), que el martillero Andrés Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 29 de julio de 1983, a las 11 horas, la propiedad ubicada en la Avenida Argentina 2767 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; edificada en el lote de terreno designado con el Nº 10 de la manzana "B", que tiene una superficie de 314,70 metros cuadrados. — Base: $ 266.197.860, pesos Ley 18.188, equivalentes a $a. 26.619,78, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La propiedad está desocupada y se visita de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Carmen N. Ubieda, secretaria.

$a. 210.— e. 19 Nº 38.925 v. 21|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en autos: "NEIR, BOLOSIN c|RECHES, FABIO s|Ejec.", Expediente 8.598, que el martillero Teófilo Agustín Méndez, rematará el día 29 de julio a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el 50 por ciento indiviso de la unidad Nº 36, del piso 10 de inmueble ubicado en calle Corrientes 5874|76, Partida 1.165.653. — Superficie cubierta: 99,48, balcón: 9,48. — Superficie total: 108,96 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 47, Manzana 178, Parcela 31. — Adeuda O.S.N. (fs. 39): $a. 776,69. — Adeuda Impuestos Municipales (fs. 44): pesos argentinos 400,68. — Adeuda expensas (fs. 41 al 28|2|83): $a. 2.247,20. — Ocupada por el demandado y su señora. — Consta de living comedor, dos dormitorios, baño, toilette, office, cocina, habitación y baño de servicio y balcón en toda su frente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $a. 28.090,08. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto de venta: 5 por mil, al contado y en efectivo, en el acto del remate. — Exhibición: días hábiles, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a. 200.— e. 19|7 Nº 63.603 v. 20|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUSKI, MOISES y Otros s| Ejec. hipot.", (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 3 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble para garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 2159|61, entre las de Cucha-Cucha y Espinosa, de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8.66 m x 47,63 m cada uno, y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: En conjunto en la Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 120, Parcela 6. — Inscripto en la Matrícula 15-23089. — La propiedad consta de dos plantas: a) Planta Baja: Con entrada de garaje, espacios guardacoches, local con frente a la calle, con baño, fosas mecánicas, dos baños, dos oficinas con dos líneas de teléfono, instaladas a nombre de uno de los deudores hipotecarios, Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-9960 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — b) Planta Baja: Hay más espacios guardacoches que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura, y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula décimoctava del contrato de mutuo, "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a Fs. 77, quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos en el taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base $a. 669.043,20, al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 5 por mil, del importe total del Boleto de compraventa, es en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: El 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1983, en el horario de 10 horas a 17 horas. — Deudas: O.S.N.: $a. 323,03 al 30|11|82 (Fs. 315 y 374|375) y $a. 1.095,32 al 28|6|83 (Fs. 503). — Imp. Municipales: $a. 2.151,90 al 13|9|82 (Fs. 304|305) y $a. 501,90 al 29 de junio de 1933 (Fs. 508).

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a. 1.175.— e. 15|7 Nº 63.22 v. 21|7|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos: "BOTTINI, OSCAR ADOLFO c|MASSOLO, NORBERTO PEDRO y otra s|Ejec." (Expte. Nº 9.647|82), que el martillero público Carlos A. Baldúa rematará el 24 de julio de 1983 a las 11 horas en el local de la Sociedad Rural de 9 de Julio (Pcia. de Buenos Aires), sito en calles Coronel González y

Av. Avellaneda, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12: un semi-remolque para transporte de hacienda marca Lamopi, chasis Nº A 2755, dominio B 1.672.060, año 198^. en el estado en que se encuentra y exhibe. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Gallo 1670, 2º piso B, T. 825-9712.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$a. 180.- e. 19|7 Nº 63.612 v. 21|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial número 11, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD, S. A. c|RODRIGUEZ DE CIRRINCIONE ISABEL E. y otros (Expte. Nº 149.129), que el martillero Emilio Lescano, el día 3 de agosto de 1983, hora 10, rematará en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: "Un automotor Fiat, rural 4 puertas, modelo 128 CLF 1981, motor 128A1-038-7204478, marca Fiat, chasis ZFA128A00-07023786, marca Fiat, patente B-1778632, Prov. Bs. As., industria nacional, uso privado, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en Avda. Belgrano 2668, Sarandí, Partido Avellaneda, Bs. As., los días 29|7 y 1º|8 y 2|8, de 14,30 a 17.30 hs. Base: $a 700.14. Seña: 30%. Comisión: 10%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Sellado de ley.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. —

$a 170.— e. 19|7 Nº 38.914 v. 20|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en los autos: "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.; c|DIAZ, EDUARDO WILFREDO, s|ejecutivo hipotecario - Expediente Nº 218.975", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día 28 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una finca ubicada en el partido y ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 1764|66, entre las de Entre Ríos y Avenida Galicia, edificada en el lote de terreno designado con el número 19 de la manzana 3, que mide: 8m66 de frente al N.O. por 47m84 de fondo, o sea, una superficie de 414,29 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 53, Parc. 40. — Se trata de un local de negocio a la calle con entrada por el Nº 1766, a continuación del cual y dividido por un tabique de conglomerado de madera, hay instalado un taller de carpintería, a continuación hay tres habitaciones precarias de madera con techos de chapas y a los fondos un galpón también precario, de madera y chapas, parte de las paredes de mampostería de ladrillos, que se está refaccionando, en el patio hay un pequeño depósito de mampostería con techos de chapa y tanque de agua y un w.c., tiene también acceso por el Nº 1764, de donde parte una escalera de hormigón que se comunica con la planta alta que se encuentra sin construir; encontrándose actualmente ocupado por el demandado señor Eduardo Wilfredo Díasz, su esposa y tres hijos, quien explota el taller de carpintería y vende los artículos allí fabricados: todo de acuerdo al informe realizado unilateralmente por los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., obrante a fs. 92, sin que hubiera sido dispuesto en autos. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 30|4|82, $a. 170,59; Municipalidad al 30|4|82, $a. 1.080,67, y Obras Sanitarias al 14|4|82, $a. 131,45. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a. 11.784,47, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a. 495 e. 19|7 Nº 63.607 v. 21|7|83

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados "DI LUGLIO DE BUSTO ELBA JOSEFINA c|CAVAGNINO CAYETANO RICARDO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 464, que el martillero Alfredo Landro rematará Ad-Corpus, el día 5 de agosto de 1983, a las 16 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la Avda. Congreso 5489, planta baja, Unidad 2, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 63, Ma. 81, Pa. 15. Dominio inscripto Matr. F.R. 16-2178|2. El inmueble consta de: patio abierto, hall, 2 habitaciones, baño y cocina. En la terraza tiene: pequeña habitación, baño y lavadero cubierto. Superficie aproximada de la unidad: 88,44 metros cuadrados. Porcentual en el inmueble: 53,30%. No constan deudas por expensas comunes en autos. A fs. 46|53 se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura. A fs. 45 consta que adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires $a 86,10. Val. Fiscal año 1982: $a 10.510,84. A fs. 56|7 consta que adeuda a O.S.N. $a 36,92. A fs. 70 se encuentra agregado el mandamiento de constatación en el que se hace saber que la unidad se encuentra ocupada por el demandado y su grupo familiar. Según la cláusula 7ª del contrato hipotecario el demandado se obligó a no alquilar y a entregar desocupado el inmueble para el caso de subasta judicial. Base: $a 7.007,23. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita el inmueble del 28 de julio al 4 de agosto de 1983, de 11 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Viviana G. Fernández Seoane, secretaria.

$a 480.— e. 18|7 Nº 38.817 v. 20|7|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA C HNO. S.A. S.A. C P.V., c|MUÑOZ, TOMAS RUBEN, y otra, s|ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 94.811", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará, el día jueves 28 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, edificada en la calle Azopardo entre Junín y Tacuarí, donde forma parte de la quinta 22 del plan oficial de ese ejido, cuyo terreno se designa en el plano especial que cita su título como lote Nº 13 de la manzana uno, compuesto de 10m00 de frente al N.E. por 23m30 de fondo, o sea una superficie total de 233 m2 — Catastro: Circ, I, Secc. O, Quinta 22, Manz.: 22 "a", Parc. 6, Cta. Cte. Catastral 25273. — Según el mandamiento de constatación obrante a fojas 126|7 se ubica en la calle Azopardo 1368, está compuesto por living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero interior y garaje, en el fondo hay un galpón con parrilla y un tanque pileta, un patio y parque con árboles frutales; se encuentra en perfecto estado de conservación y limpieza; el azulejado del lavadero y el motor-bombeador han sido colocados por los ocupantes; actualmente ocupan el mismo el señor Ricardo Aníbal Moyano, su esposa Nélida Graciela Payone, dos hijos menores y la abuela de la esposa, señora Delia Eder de Berengua, manifestando el señor Moyano que lo hacen en calidad de propietarios, según boleto de compra-venta que posee. Visitar de 15 a 17 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 18|8|82 $a 169,12 y Municipalidad al 2|8|82 $a 1.481. Base $a 55.238,32; al contado, Seña 8%, Comisión 3%.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Daniel E. Fognini, secretario.

$a 435.— e. 19|7 Nº 63.610 v. 21|7|83

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42 ubicado en la calle Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal comunica y hace saber por tres días en autos COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S.A. c|BORIN ELIO PRIMO y otra s|Incidente de Ejecución de Sentencia Expediente número 42.233|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de julio de 1983, a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes y en el estado en que se encuentran: Una finca situada en la ciudad de Partido de Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero 490, entre las de Agustín Alvárez y Adolfo Alsina, edificada sobre la parcela Uno "V" de la Manzana 41. Mide 7,50 m en su frente NE por 7,50 m en su contrafrente al SO por 20 m en su costado NO por 20 m en su costado SE. Superficie total 150 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 41, Parcela Uno "V" y Partida Nº 15218. Ocupado por el demandado con su esposa y dos hijos. Consta de dos plantas. Planta baja: Living comedor, cocina comedor y dentro de la misma un lavadero cubierto: jardín, parrilla, parque, toilette, garaje y baulera. Planta alta: Depósito de elementos de limpieza, habitación de servicio, baño de servicio, tres dormitorios y un baño principal subdividido en cuatro gabinetes. Condiciones de venta: Base $a 59.936,55. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 15 a 18 hs. Deuda Impuesto Municipal al 30|11|82 (fs. 98) $a 412,64. Deuda Rentas $a 483,77 al 13|9|82. b) Un lote de terreno ubicado en Olivos, Partido de Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero (al lado del Nº 398 entre Adolfo Alsina y Gral. Laprida. Parcela Uno "d" de la Manazna 50. Mide 11,50 m de frente al NE por 20 m de fondo. Superficie total 229,94 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Manz. 50, Parcela Uno "D" y Partida 98208. Sobre el mismo, que se encuentra desocupado, hay una loza de hormigón armado de aproximadamente 11,50 x 17 m. Condiciones de venta: Base $a 15.82? 96. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición libremente. Impuesto Municipal (deuda) (fs. 96) al 30|11|82 $a 85?,08. Deuda Rentas $a 438,53. c) Una fracción de campo con lo cercado, plantado, clavado y demás adherido al suelo ubicada en el cuartel 6º del Partido de San Antonio de Areco, sobre la ruta pavimentada provincial Nº 41, la que según plano que cita su título se designa como Lote Dos "A" y es parte del lote dos, el que mide y linda por su frente al OSO (línea hc) 957,30 m; lindando con el camino de la ciudad de Baradero, hoy ruta provincial Nº 41 pavimentada, en medio con el lote 2 "B" de su plano; por el NO 99,50 m lindando con Bernabe de Ca[illegible], camino vecinal en medio, por el NE 867,50 m y linda en una pequeña parte con el camino citado vecinal y el resto en partes con Victoria B. de Rodríguez, con Julio Vidal y con César Núñez respectivamente y cerrando la figura por el SE mide 503,45 m lindando con Miguel Fortunato Lima lo que hace una superficie de 254,525 m2. Equivalente a 25 hs. 45 a 25 CA. Desmembración: Se deja expresamente establecido que mediante el plano confeccionado por la Dirección de Vialidad de esta Provincia que cita su título, característica 95-69-61, se deduce de la superficie consignada más arriba, un área afectada para camino San Antonio de Areco-Baradero de 6 Hs. 37 As. 92 CA. a la que restándole la intrapoligonal de 0 Hs. 69 As. 95 CA. queda reducida a una superficie remanente de título según balance consignado en el plano precitado de Vialidad Provincial de 197.728 m2 o sean 19 hs. 77 as. 28 ca. Se especifica que el terreno a segregar mide al OSO línea hc ligeramente cóncava 957,30 m sobre el camino San Antonio de Areco-Baradero, al N.O. línea hs. 83,04 linda con parcela 859; al NE línea st 965,81 linda con parcela 873-a o sea del Lote 2 A y por el SE línea ct 64,15 m lindando con parte parcela 872. Condiciones de venta: Base $a 24.886,35. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Exhibición: 26, 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 10 a 12 hs. Deuda Municipal al 30|11|82 (fs. 101) $a 16,31. Deuda Rentas al 17|9|82 $a 2.287,79. d) Una fracción de Campo con lo cercado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el cuartel sexto (6º) del Partido de San Antonio de Areco, contiguo por el contrafrente con la fracción anterior la que de su hijuela antecedente se designa con el Lote Nº 9 y tiene una superficie de 7 Hs. 61 As. 17 CA. y 82 Décimos, con las siguientes dimensiones: Por cada uno de sus costados Norte y Sur 232,335 m y por cada uno de sus costados Este y Oeste 331,922 metros. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Parcela 870 a y 860 respectivamente números de Partida 2478 y 763 respectivamente. Condiciones de venta: Base $a 7.457,02. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley 5%. Exhibición días 26, 27 y 28 de julio de 1983 en el horario de 10 a 12 hs. Deuda Municipal al 30|11|82 (fs. 100) 8,11. Deuda Renta al 14|9|82 $a 649,22. Sobre las parcelas de San Antonio de Areco se halla una pequeña construcción en material, luz eléctrica y bomba de agua. Desocupado. Trabaja el Campo a porcentaje y sin contrato el señor Jorge Domingo Zonjic. e) Los derechos, acciones y privilegios otorgados al vendedor y ejecutado en autos señor Elio Victorio Primo Borin en la escritura Nº 26 de fecha 23|2|82 pasada ante el escribano Eduardo J. L. Canclini titular del Registro Nº 85 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires respecto del inmueble sito en Avda. del Libertador San Martín 232|234, Vicente López, Provincia de Bs. Aires y cuyo comprador fue Viviendas Castel S.R.L., escritura inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de La Plata el 2|4|82 en Matrícula 4064 del Partido de Vicente López. Los derechos, acciones y privilegios mencionados involucran según cláusula D) de la forma de pago de la escritura que se transcriben: d) El saldo de precio restante o sea el equivalente a dos mil millones de pesos; se hará efectivo mediante la entrega, una vez construidos y en las condiciones que más adelante se detallará de diez y ocho unidades funcionales ubicadas en el edificio a construirse en el inmueble que por éste acto se enajena, y que forman la totalidad de los piso seis, quinco y dieciséis con sus correspondientes bauleras, como asimismo tres espacios para guardar coches, ubicadas en la Planta Baja y subsuelo, del edificio a construirse, según convenio anexo. En garantía de esta entrega el vendedor tendrá las seguridades que surge del artículo 3924 del Código Civil, dejándose constancia en este acto que lo dispuesto en el artículo 3923 de Código Civil, no rige en virtud de que se fija para el contrato, la entrega del saldo del precio adeudado, en especie, el plazo de dieciocho meses a contar del día de la fecha con más una tolerancia de seis meses a contar del vencimiento del plazo anterior fijado para el caso de Fuerza Mayor. Condiciones de venta: Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5%. Para todos los compradores serán condición indispensable la constitución de domicilio en la Capital Federal. Los importes serán todos en efectivo, en el momento de la subasta. Las deudas por Impuestos están todas sujetas a reajustes.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 1.830.— e. 18|7 Nº 63.421 v. 20|7|83

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos ADROGUE CFSA c|AIRES, MARIANO y Otros s|Ejecución Prendaria, expediente Nº 42.577, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de julio de 1983, a las 10 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe diariamente el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un Televisor color 20", marca Bogart, Serie Nº 01 1044, inscripto bajo el Nº 20.441, en funcionamiento, en el estado en que se encuentra. — Base $a 631,49. Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$a 130 e. 19|7 Nº 63.609 v. 20|7|83

Nº 46

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por tres días en autos VIASUR S. A. C. I. F. c|SAAVEDRA RODOLFO E. y Otro s|Prenda, Expediente Nro. 42.050|81 que el día 5 de agosto de 1983, a las 10.30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automóvil marca Peugeot, tipo sedán cuatro puertas, modelo 404 D, serie 1979, motor marca Diesel Indenor Nº D 19297, chasis marca Peugeot Nº 3.139.668, Dominio Nº C 899840, uso Taxi, con deterioros, abolladuras, gomas lisas, sin radio, tapizado roto, sin funcionar. La unidad se remata en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 9750, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 hs. — Base: $a 31.109,70. — Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0.5 %, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$a 255 e. 19|7 Nº 63.608 v. 21|7|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

Por dos días, el señor Juez Federal de Azul, Dr. Jorge Ferro, hace saber que el día 6 de agosto de 1983, a las 15 horas, el matillero Sr. José Félix Andreu rematará públicamente al contado y al mejor postor, en la ciudad de Olavarría, calle Rivadavia 2594, los bienes que se detallan a continuación en las condiciones en que se encuentra, y con las bases que se especifican: 1) Una máquina de fundir rejillas, monofásica, marca Delta Nº de serie 3,1975, unidad 12, para fundir placas de 1,16, 5,66, 3,32 y 1,8 de 6 golpes por minuto, producción horaria 720 placas, potencia de accionamiento 1 CV. Nueva, de Industria Nacional. — Base: $a 712,50. — 2) Una mezcladora de óxido de plomo marca Delta Nº de serie 8 1976, unidad 97, con cilindro mezclador de 350 mm de diámetro por 370 mm de alto, capacidad 50 kilos, 4 brazos mezcladores rectos, potencia de accionamiento 2 CV. Nueva, Industria Argentina. Base: $a 135,00. — 3) Un transformador de corriente para cargar baterías marca Nicoro, Nº 1,532, lento, carga 30 baterías de 6 V ó 15 baterías de 12 V, salida total 180 V, regulable hasta 20 amp. Nuevo, Industria Argentina. Base: $a 37,50. — 4) Un cargador de baterías rápido y lento marca Nicoro, Nº 711, para 6 y 12 V, con reloj, para control de carga, con carro para su transporte. Usado, de Industria Argentina. Base: $a 56,25. Comisión: 5 % a cargo del comprador. Venta ordenada en los autos caratulados BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|a. CALIZ, JULIO ALBERTO - Ejecución Prendaria, en trámite por ante el Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 1.

Azul, 8 de julio de 1983. — María Judith Casado, secretaria.

$a 280 e. 19|7 Nº 63.620 v 20|7|83